

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA #38-2021

Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, del día martes veintiún del mes de setiembre de dos mil veintiuno, a las quince horas con treinta minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Arelys Reyes Vigil, regidora propietaria
Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria
Vanessa Mejías Arias, regidora propietaria
Samaría Cruz Esquivel, regidora suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Víctor Julio Picado Rodríguez
Marcela Solano Ulate

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria
Manuel Cruz García

Johnny Luna Ordoñez
Vicealcalde Municipal

Licenciado Roberto José Reyes López (forma virtual).

Gerardo Duarte Sánchez
Concejal Distrito de San Rafael (visitante)

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES INJUSTIFICADOS: Socorro Angulo Méndez, Gerardo Villalobos Leitón, María José Vega Alemán, Marco Antonio Rojas Conejo, Keilyn Gutiérrez Chavarría y alcaldesa Municipal.

AUSENTES JUSTIFICADOS: Francine Espinoza Salguera, Albán Chavarría Molina, Donald Rodríguez Porras, Dania Benavides Quirós, Juan José Ulate Obando.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Atención a los señores Rafael Donías Porras, Rosendo Cortés Porras, vecinos de El Silencio.

ARTICULO IV. Se aprueba en firme y mayoría absoluta, la modificación del orden del día para atender al señor Hugo Segura Lobo.

ARTICULO V. Atención a la Cooperativa Las Marías.

ARTICULO VI. Atención a la Contadora Municipal.

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #37-2021.

ARTICULO VIII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #09-2021.

ARTICULO IX. Informe del señor Vicealcalde Municipal.

ARTICULO X. Lectura de la Correspondencia.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Aprobación del Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidente Municipal, Arelys Reyes Vigil, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Atención a los señores Rafael Donías Porras, Rosendo Cortés Porras, vecinos de El Silencio.

ACUERDO 2.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta don Adonías y don Rosendo sean bienvenidos y le cedemos el espacio por 10 minutos para escucharlos.

El señor Rafael Donías Porras Castro, dice primero que todo muy buenas tardes compañeras y compañeros, venimos por el tema de la asociación del silencio más que todo venimos, éramos tres los que estábamos en la lista que habíamos mandado pero el compañero Randall no pudo hacerse presente, solamente don Rosendo y mi persona.

Nosotros venimos más que todo buscando a ver en que nos pueden ustedes colaborar con el problema que tenemos con la asociación de desarrollo de El Silencio, yo trabajé muchos años para esta asociación, trabajé seis años y ahora que se nombró esta asociación vemos que esto está muerto, ahí no se hace nada, nada, nada, cada día eso está peor, tal vez ahora el compañero más tarde les va contar lo que es la plaza de deportes que eso si no fuera por los mismos vecinos, que Randall está metido ahí más que todo en darle mantenimiento, eso ahí nunca, nunca se ha visto en abandono, la idea es ver en qué nos pueden colaborar porque nosotros más que todo ver si ustedes nos pueden ayudar se de una asamblea con DINADECO tal vez cumpliendo con todos los protocolos que creo que si se puede, de que el salón es muy pequeño, si hay que hacerlo en la plaza de deportes se hace aunque haya que chapiar aunque ahorita está bajita, un señor ahí chapió el pasto porque no podemos tener esa asociación, está totalmente, entonces la idea era que deber en que se nos puede ayudar, esa es la inquietud porque sabe que una asociación de desarrollo en un pueblo es como tener una municipalidad, aquí lo hemos manifestado varias veces los que hemos trabajado para la asociación de desarrollo, pero actualmente eso ahí está votado, entonces ver si ustedes como concejo nos pueden apoyar esa inquietud mía, que se hable con DINADECO porque DINADECO es el que tiene que hacer esa reunión con los vecinos, con nosotros, que somos los afiliados para nombrar, ahí se nombró una asociación, pero se nombró ahí al dedo, que le dijo DIDADECO, dicen que DINADECO, eso no lo sé, si es cierto o es mentira, le digo usted señora, no, y volvió a nombrar a los que ella quería sin cumplir 09-35 lo veo muy incorrecto, eso que hizo DINADECO es muy malo porque en realidad para nombrar una junta directiva tiene que ser en esos términos, si ellos lo hicieron así, que dicen que DINADECO dio permiso, hasta donde DINADECO le dio un permiso a una persona que en realidad no se hacen las cosas bien, yo lo veo bastante graves, se lo dejo a usted y le doy la palabra al compañero.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice está bien vamos a darle la palabra a don Rosendo.

El señor Rosendo Cortés Porras, dice buenas tardes señores, ya todos me conocen, nosotros al venir a la municipalidad creemos que la municipalidad nos puede ayudar más con referente a lo de la cancha, yo creo que esa cancha es Municipal y esa cancha ha estado en total abandono y así es de que se señala de una forma más pequeña.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, disculpe don Rosendo no para hablar un poquito más fuerte, es que también se debe de grabar.

El señor Rosendo Cortés Porras manifiesta entonces esa es la idea de venir a la municipalidad referente a la cancha eso nos interesa mucho más que a mí siempre me ha gustado mucho lo del deporte, algunos que me conocen saben que yo siempre me intereso por el deporte, la comunidad y más el deporte y entonces necesitamos que esa cancha esté tan mal, aún se hicieron unas aceras, no se pueden pasar por las aceras, hay veces que se chapea la cancha cada tres o cuatro meses, el pasto estar de este alto, cuando algunas veces los vecinos, ella manejan el asunto de la asociación, llama a los hermanos para que se lleven el pasto para aprovecharlo pero se vuelve a quedar otros tres o cuatro meses ahí y si es de las calles pues no les interesa, no se pueden llevar el pasto es una acera que mide metro y algo y esas aceras totalmente se cierra de monte hacia los lados, en realidad es que uno no quiere meter mano en eso porque en realidad es meterse donde no está.

Primero cuando empezó lo de la pandemia esta se le estaba dando un bonito mantenimiento, la misma Presidenta llegó hecho la guardia y sacó la gente de ahí para que se le diera totalmente el abandono y ahora no importa pero ahora sabemos de qué las canchas se están manteniendo donde se están jugando y se necesita salir adelante, no podemos dejar seguir perder la cancha hace dos años, hay que salir adelante, darle mantenimiento, una cancha, los que saben de cancha se dan cuenta que en un año que no se chapea una cancha es retroceder un montón, eso ha sido muy bonita y aún para nadie es un secreto esa cancha es un punto de referencia hasta para el mismo guatuso, ya sabemos que guatuso, siendo lo que es el distrito guatuso está con muy pocas canchas, no tiene canchas, realmente no tiene canchas, es una de las canchas que se usa mucho porque está muy cerca y no se ha podido usar y después lo que es la vista cuando uno llega a un lugar se ve la cancha limpia, las calles limpias, que bonito, que bonita imagen se lleva, así es que yo les diría que la municipalidad puede meter la mano sobre eso más que todo ha sido por mucho tiempo, fue la municipalidad, me recuerdo cuando mi tata se la donó a la municipalidad y ahora Donías después me dijo que ya la habían sacado, que se la iban a dar a la asociación de desarrollo, pero lo mismo estaban los trámites cuando se cambió la asociación y entonces eso sigue igual, yo insto a la municipalidad pues también no hablo de echarles una talladita en cuanto al deporte, el deporte en Guatuso se ha perdido total, total, en todo el país está muy malo y mucho más en guatuso, Guatuso es una barbaridad porque se han visto cosas que no tienen que ver, han confundido unos deportes con otros deportes y la cosa del fútbol, lo que nos gusta a nosotros, que pueda todo mundo, donde va toda la familia se le ha dado muy poco apoyo, así es que yo les diría que estoy a la orden de cualquier pregunta que tengan a bien.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta referente a lo de que nos comentan que ustedes vienen con la inquietud sobre el manejo que está haciendo la actual asociación de desarrollo en El Silencio, más que todo hacen énfasis en lo que es la plaza de deportes en el descuido que presenta, cuánto tiempo le hace falta a esa asociación?

El señor Rafael Donías Porras, contesta en realidad no le haría falta, esa gente ya que rato se venció

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta ya está vencida a ellos?

El señor Rafael Donías Porras, contesta está vencida, dicen ellos, yo estoy afiliado y si me preocupa ver el estado en que se encuentra.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta está bien primero que todo nosotros para ayudarles en esta situación creo que vamos a averiguar cuánto es el tiempo que tiene la asociación, cuánto le falta, vamos creo que es hacerle una consulta a DINADECO sobre lo que usted mencionó de que ellos fueron nombrados en la forma que DINADECO dice, solamente que lo que ustedes expresan no es un tipo de denuncia, no es una denuncia, es un comentario, esto para que tenga forma y este concejo les pueda ayudar y se pueda entablar como una línea para hacerlo correctamente deben estar las cosas por escrito y deben estar dirigidas bajo criterio, digamos punto uno, punto dos, todo eso que usted nos vino a comentar, usted lo trae por escrito y con eso le estamos dando forma al documento para que se envíe a la respectivas partes y ellos responda a este concejo qué es lo que está pasando. Don Rosendo, dice que la plaza posiblemente pueda ser todavía propiedad de la municipalidad, tendríamos que averiguar si no han hecho ningún convenio con la municipalidad para ver

todo eso porque esto es como muy ambiguo, el venir y a decir, es así como venir y decir las cosas sin algo que esté uno con certeza, lo que uno va a presentar a DINADECO, a la misma unión cantonal, igual mandárselo a la misma asociación de desarrollo que den respuesta y en lo que uno pueda ayudarles porque si lo del deporte es importante solamente que ustedes saben que es el ministerio de salud ha dado sus protocolos, ha dado sus pautas para seguir en cuanto al deporte, cuanto uno no desea que esto pase y que algunas cosas ya se den a la forma que avala los criterios del ministerio de salud para que esto se pueda dar, le voy a ceder la palabra a doña Marcela y después se la cedo a usted, lo que les quiero decir es que digamos es que usted nos entiendan a nosotros, nosotros este concejo para poderles ayudar necesitamos de que venga más como una carta más formal, más puntual, que es lo que quieren ustedes que nosotros les podamos ayudar en esos puntos porque el venir y hacer el comentario aquí, este concejo no puede venir y tomar un acuerdo y decir bueno es que vamos hacer esto porque vino el señor e hizo el comentario tal cosa en la sesión, ocupamos el documento dirigido bien, bien hecho para nosotros así poder enviar ese documento a las partes que corresponden y den respuesta para buscar la solución, le voy a ceder la palabra a la compañera Marcela.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, expresa buenas tardes, compañeros no sé, yo formo parte de una asociación de desarrollo y yo no sé si es del conocimiento de ustedes que las asociaciones que se vencieron, DINADECO les está dando una prórroga, tenemos un oficio digámoslo así de DINADECO, de que tenemos que continuar, no podemos nombrar nuevas juntas directivas hasta que ellos den el visto bueno, si aún así la asociación se deshace para poder hacer una asamblea hay que pedir permiso a DINADECO, no se puede hacer asamblea aunque estemos en el tiempo, hay que pedir una autorización, si ellos autorizan entonces se puede hacer asamblea, sólo por si ustedes no tienen de conocimiento de esas de directrices de DINADECO.

El señor Rosendo Cortés Porras, contesta si tenemos conocimiento de eso, si hay conocimiento al respecto, es que la asociación venció a finales del 2020, en octubre creo que vencía, es decir después de lo que se dio ya va igual, pero imagínense ustedes irnos a esperar otro año, dicen que primero la nombraron por un año y después ya no es por un año sino por dos años más de prórroga, fue cuando ahí esta muchacha señaló a fulano y fulano y fulano, lo que pasa es que si nosotros, si es claro es un hecho lo que ella dice también la asociación tampoco no es un ente que podemos hacer una denuncia, si hay denuncias penales sobre la asociación de desarrollo, ahí demostramos, pero nosotros como vamos a estar tranquilos por dos años más que se vayan yendo los activos y se vaya terminando todo, ha tenido a qué pasó, pasó, nosotros queremos, venimos a la municipalidad para que la municipalidad busque algún medio de podernos acercar más o ver de qué forma nos ayuda en eso, hay denuncias sobre eso, entonces ver en qué momento nos ayudan, qué podemos hacer para ayudarnos, estoy hablando de la plaza ponerlo más rápido y lo más fácil porque tenemos cosas de cosas que no se pueden ver en una asociación y que las conocemos, así es de que ahí estamos, tal vez ustedes nos dicen que nosotros tenemos que presentar eso, si nos dijeran que tenemos que hacer eso y como hay que hacer eso, pero yo no creo, ya lo hicimos contra de DINADECO, ya hablamos con DINADECO, hemos presentado denuncia, pero no hay ninguna respuesta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno, entonces nos gustaría a este concejo conocer las denuncias que han puesto a DINADECO, que le envíen ustedes a doña Ana Lía para verlas en este concejo y con esas notas que ustedes han enviado a DINADECO entonces nosotros así podemos solicitarle a DINADECO como este concejo que dé respuestas porque si ustedes hoy dicen que han puesto denuncias y que no les han respondido entonces tal vez a este concejo le respondan y hagamos ya como un camino porque eso sí les voy a decir nosotros estamos en la disponibilidad de ayudar a la comunidad para todo el mejoramiento, pero hay que armarse de más paciencia de lo que hay porque en los procesos legales uno se tiene que alinear a lo que la ley le dice y los procesos porque si uno se brinca un proceso, digamos si hay cuando hay que hacer un proceso y no brincamos eso, se cayó, ya no se puede seguir, entonces la ley, nos amparemos a lo que dice la ley, primero tráigannos esos documentos de denuncia y traiga una denuncia, no una denuncia, no lo veamos así como una denuncia porque se escucha feo porque ustedes no vienen a denunciar aquí, pero si traigan el documento donde ustedes especifican que ustedes quieren como comunidad que porque a, porque b, porque c, necesitan respuestas de esas acciones, me están entendiendo, que hace la asociación junto con las denuncias que ya se han hecho ustedes a DINADECO las anexa a este documento y nosotros estudiadas y leídas este

concejo les puede ayudar porque eso sería lo más que podemos hacer ahorita, buscar esa información, ver si realmente como dice don Rosendo, si la plaza todavía está aquí como plaza que pertenece a la municipalidad, si no es así hay que buscar el acuerdo o el convenio que ya tiene la asociación para aclarar esas dudas porque son muchas para buscar la solución.

El señor Rafael Donías Porras, comenta bueno, yo voy hacer la aclaración yo el tema de las denuncias no quería tocarlo porque son casos y en realidad tal vez no era como muy práctico venir a decírselo a ustedes, pero si ustedes lo piden también con mucho gusto les hacemos llegar, sería copia de la denuncia.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice si copias.

El señor Rafael Donías Porras, manifiesta eso está en la fiscalía y yo mantengo copias de la denuncia, porque se pusieron denuncias por el poco de anomalías que hubieron ahí y no se sabe cuántas más habrán, de eso porque se pudo agarrar en el momento que se están dando, yo no voy a plantear una denuncia a una persona sino tengo suficientes documentos para enfrentar porque usted sabe si yo pongo una denuncia a una persona y si no tengo pruebas yo soy el que voy encerrado, pero yo gracias a Dios tengo un documento, yo se lo voy a traer.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta si lo presenta al concejo.

El señor Rafael Donías Porras, dice se lo presento a ustedes, se lo traigo a ustedes para que lo vean, lo analicen y si usted pide eso, de que se haga por escrito, que cuáles son las ideas de nosotros, los puntos que queremos que usted nos ayuden también se los podemos hacer por escrito, eso no es inconveniente nada más que ella le digo esa denuncia está puesta en la fiscalía se le dio con copia a DINADECO, primero se conversó con DINADECO, yo les voy a contar un poquito para que ustedes tengan conocimiento, en realidad bueno que ustedes lo conozcan. Primero, yo conversé con DINADECO de San Carlos y le conté lo que se estaba dando, me dice vea don Rafael Donías que si eso se está tocando fondo del 2% es delicado me dice, ponga la denuncia y nos hace llegar a nosotros me dijo, pero como nosotros en realidad no pertenecemos a San Carlos sino que pertenecemos a Upala porque ahí es donde está la muchacha que trabaja digamos que para guatuso entonces yo hablé con ella y me dijo no, ponga la denuncia en la fiscalía y si la fiscalía se tarda yo voy a la fiscalía para abreviar esto, cuando eso se puso y no había manera de que diera luz verde, no había manera hasta ahora hace poco que yo, bueno yo soy facilitador judicial y tengo un poquito de tiempo para estar llegando cada nada a la fiscalía, hace poquito llegué ahí y conversé con el muchacho y me dice ya se pronunció DINADECO, ya se pronunció, pero hasta ahí, yo no sé en qué forma se pronunció, que fue lo que pidió, que hizo, si es un auditoraje que pienso yo a lo que yo medio conozco, DINADECO lo que puede pedir es un auditoraje, que otra cosa pudiera pedir, entonces eso ya está ahí, me dijo que ya se había pronunciado, que eso lo tenía un poquito entrabado, ahorita habría que ir a preguntar a ver si en realidad se les ha dado seguimiento a eso o está estancado ahí.

Y cuando Rosendo habló de la cancha, yo le voy a contar a usted también, eso, cuando estaba en ese entonces el finado Abelino yo había sacado en ese entonces, yo era el que más visitaba a cada municipalidad y habíamos logrado sacar la cancha a nombre de la asociación con un compromiso, le voy a contar, si ven el documento que ellos lo tienen, la misma asociación, pero que sucede que ellos no les interesa nada de eso, no les interesa si hacerlo o no hacerlo, ahí se les explicó, yo le voy a contar bien para que ustedes tengan conocimiento, cuando él se les entregó, se les entregó el documento, todo se le entregó a ellos y se les entregó el documento que me habían dado a mí, aquí, donde nosotros nos comprometíamos a titular y a darle mantenimiento a la cancha es uno es un secreto para nadie porque debe estar en actas ahí y sino la asociación tiene ese documento que yo al entregarle yo les entregué todo y ya teníamos la licenciada que iba hacer el proceso que por cierto es la abogada de aquí de Coocique, ella fue y sacó con el finado Abelino seguramente alguna certificación, Donías yo tengo que ir hablar con el señor Abelino y me dijo que había sacado la certificación, pero le digo yo a ellos esa persona que tiene que tener un poquito de conocimiento, aquí lo que sucede es una cosa si esta asociación para seguir así aquí lo que queda es nombrar un comité de deportes que sea el que sirva, avalado casi siempre es por la asociación, si una asociación no sirve tiene que ser avalado por la municipalidad, con el Comité cantonal y

nombrar un comité que se le traspase la cancha directamente a ellos para que la titulen porque ahí está la plata, no es un secreto que yo voy hablar algo que no es, se les dio 2 millones, casi 2 millones y medio por ahí tengo yo la hoja donde se les entregó el monto de dinero y se les dijo tomen para que paguen esa titulación porque ya estaba en trámite, de ahí en eso, eso se quedó, la plata a estas horas no se sabe si la tienen, botaron o la gastaron, eso nosotros no lo sabemos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno, viendo la situación y el tiempo que ya nos ganó y tenemos otras personas, usted se va con la idea o sea con lo que nosotros les pedimos que nos presenten porque solamente así nosotros podemos ayudarles con el documento bien escrito, bien redactado, indicando que son las cosas que quieren que este concejo les ayude a investigar y que se den respuestas en el tiempo posible, ustedes en cualquier momento lo pueden presentar y se envía al correo y nosotros, si ustedes lo envían antes del martes, pues nosotros lo enviamos la otra semana y hacemos lo que tenemos que hacer y ayudarles en ese sentido para encontrar las respuestas, soluciones lo más pronto posible, muchísimas gracias

El señor Rafael Donías Porras, añade nosotros, muchas gracias a ustedes, nosotros vamos a comprometernos a traerles esa documentación, ya le digo copia de la denuncia para que la conozcan que no es un secreto para nadie, tarde que temprano lo van a saber.

El señor Rosendo Cortés Porras, dice sólo una preguntita, no sé si será por medio, qué diferencia hay en esto en cuanto a lo que estamos pasando de la pandemia a San Carlos, Upala, los chiles que hay una gran diferencia con Guatuso, eso porque será que se trabaja diferente, más honestamente acá o es más pegado el protocolo o hay algo ahí que es muy diferente y Guatuso está perdiendo mucha plata.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, le indica que le voy a ceder el espacio al señor vicealcalde para que le responda porque él es el que está en el Comité de emergencia local del cantón entonces él le puede contestar, don Johnny.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta claro, como están? Bueno ante la consulta de don Rosendo dijo una palabra muy atinente, es por la honestidad, porque en ningún lugar de Costa Rica está autorizado los partidos de fútbol en canchas abiertas, si lo hacen y nos hemos dado cuenta, lo hacen en otros cantones vecinos no están cumpliendo con las reglas y gracias a Dios, gracias a eso es que hoy en día puedo decir que estamos con una cantidad de casos positivos muy baja aquí en el cantón, se ha disminuido, después de la llena hubo un aumento, pero ahorita hay muy pocos, ahora les voy a dar el informe, en cambio en sus cantones vecinos por ejemplo el director del ministerio de salud los números que nos digo es alarmante, Upala, Los Chiles y en San Carlos, entonces yo sé que se está perdiendo mucho las comunidades que antes, del fútbol yo soy apasionado sobre lo que esté digo de la cancha y uno desearía que ya se abriera esto, con las canchas de fútbol, pero esa es la respuesta que le puedo dar como miembro del Comité Municipal, que aquí hay más honestidad que en otros cantones porque si no está permitido ahorita, lo único que está permitido ahorita son, fútbol cinco, eso sí en las canchas de cemento.

El señor Rosendo Cortés Porras, manifiesta sí a mí me extraña porque en estos días parece que van para unos juegos, nacionales será, los carajillos, hasta que da lástima porque en realidad aquí no se volvió a jugar, no sé cómo irán a jugar, si será que van a entrenar a Upala o irán a entrenar a San Carlos, porque estos guilas si tienen que entrenar ahí en esas canchas muy cerradas esas canchas, desgraciadamente los mandan, es una lástima cómo van hacer nada.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta lo que sí está autorizado son los entrenamientos, digamos eso sí está autorizado con el protocolo del ministerio de salud, entrenamientos como usted dice para estos equipos que van para juegos nacionales eso sí, pero tienen que estar con protocolo el ministerio de salud, eso sí está autorizado.

El señor Rosendo Cortés Porras, dice bueno a nosotros lo que nos, les agradezco mucho y con todo le agradecemos que nos ayuden por la cancha, si pueden sacar algo por la cancha a ver qué se puede hacer, si pueden nombrar a un comité ver qué se puede hacer, nosotros vamos a mandar la nota y estamos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, ahí estamos a la orden para ayudarles, pero todo como debe de ser, para ver si le damos el seguimiento que corresponde, muchísimas gracias.

ARTICULO IV. Se aprueba en firme y mayoría absoluta, la modificación del orden del día para atender al señor Hugo
ACUERDO 3.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice compañeros en el orden del día, me disculpan porque se me olvidó decirle a doña Ana de que hoy teníamos el espacio para que se presente el compañero, el nuevo ingeniero, entonces para ver si aceptamos alterar el orden del día, en firme mayoría absoluta. usted sólo se va presentar nos va decir el nombre, su funcionalidad y nada más para mientras vienen unas personas, lo atendemos a usted.

Dice buenas tardes, mi nombre es Hugo Segura Lobo y soy el nuevo coordinador del departamento de catastro y bienes inmuebles, yo soy ingeniero topógrafo, estoy aquí para ayudarles, para brindarles en todo lo que pueda ser.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice muchísimas gracias don Hugo y bienvenido a nuestro cantón, ojalá que sea para bien para todo lo que es esta administración desea mejorar en el área suya, bienvenido sea

El Ingeniero topógrafo, Hugo Segura Lobo, manifiesta vamos hacer todo lo posible.

El señor Vicealcalde municipal, indica si sería importante que ustedes le digan el nombre.

Mi nombre es Arelys Reyes Vigil, estamos para servirle, presidente municipal.

Norma Elena Gómez Sácida, regidora propietaria

Samaria Cruz Esquivel, regidora suplente

Buenas tardes, bienvenido, mi nombre es Víctor, regidor suplente

Vanessa Mejías, regidora suplente

Buenas tardes, Marcela Solano, regidora suplente

Buenas tardes, mi nombre es Lidieth Hidalgo, Síndica por San Rafael, es un gusto tenerlo aquí

Buenas tardes, mi nombre es Manuel Cruz, sindico

Mi nombre es Gerardo Duarte Sánchez, soy Concejal de distrito.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta muchísimas gracias don Hugo.

El Ingeniero topógrafo, Hugo Segura Lobo, dice buenas tardes, con permiso.

ARTICULO V. Atención a la Cooperativa Las Marías
ACUERDO 4.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bienvenidos representantes de la cooperativa Las Marías, Gerardo, don Edgar y doña Jessica, tienen 15 minutos.

Manifiesta, yo soy Edgar Arroyo, soy el gerente de la Cooperativa Las Marías, ya habíamos expuesto en una primera instancia en una reunión acá, la idea de la colaboración de la municipalidad con la cooperativa

se tomó un acuerdo y se decidió a buscar un terreno, una propiedad donde la cooperativa pueda desarrollar sus instalaciones y nos dimos a la tarea, entonces en coordinación con la alcaldesa y el Vicealcalde con don Johnny de inspeccionar y ver nuestras posibilidades y si se dieron, hicimos un estudio que era lo que se requería para el efecto de hacer ver a la municipalidad lo conveniente que es para la cooperativa el adquirir este terreno y llevar a cabo un convenio que es lo que se está pretendiendo realizar y ver cuál es la idea del convenio. Como pueden ver se les reparte una información sobre lo que sería el proyecto en sí, proyecto convenio Municipalidad Cooperativa Las Marías R.L., en primera instancia tenemos la cooperativa, la cedula jurídica, información sobre la cooperativa, es lo que tenemos, información del proyecto, proyecto convenio Municipalidad-Cooperativa Las Marías para el terreno, en el que se desarrollará la planta, esa es la idea.

Aquí lo menciona la localización, tenemos algo de antecedentes para que se informen y sepan, sobre lo que es la cooperativa, la justificación decimos que la cooperativa mediante el apoyo del IMAS, contará con una serie de equipo nuevos, es decir estamos en varios procesos, estamos con el IMAS en un proceso de adquirir equipo y ese equipo, muy importante poder tener nosotros un lugar propio, donde desarrollar una planta y poder instalar ese equipo y desarrollar la cooperativa con todas las posibilidades de crecer, de desarrollar y estar mejor.

El objetivo: fortalecer a la cooperativa Las Marías R.L. al establecerse en un lugar estable, con buena ubicación para poder realizar la industrialización de la leche, administración del negocio y la comercialización de productos lácteos. Eso es lo que buscamos.

Área de influencia, en Guatuso principalmente y también pueden ver que habla de personas beneficiadas, una serie de pequeños productores, aquí estamos los asociados, andamos la lista de los asociados de la cooperativa y junto con la lista de los asociados, hay otros cuadros complementarios donde pueden ver: composición familiar, es decir quienes se van a beneficiar, es decir a quienes benefician estos asociados, a sus familias y la composición familiar de las mismas.

Identificación del mercado: somos una cooperativa que, aunque es nueva ya tenía antecedentes ahí les decía que ahí se pueden informar donde atendemos un mercado bueno, un mercado estable, atendemos el PAI del CNP y ahí entonces damos referencia de nuestros productos del mercado y de las posibilidades de crecimiento a otros mercados. Seguimos hay una serie de cuadros informativos para que ahí puedan informarse mejor tanto del mercado como lo que son la actividad de los asociados, su finca, número de hectáreas, es decir en qué las utilizan, habla de la empresa también, los puntos de equilibrio, los productos y hacemos referencia de flujos de caja y de proyecciones que tenemos donde la idea es que cada vez estemos mejor, somos una empresa en este momento que como les digo tiene un buen mercado y tienen posibilidades de crecimiento y de estar cada día mejor, sin embargo para estar mejor necesitamos una serie de documentos ese terreno va ser muy conveniente para la cooperativa. Hay más información, hay un análisis FODA, oportunidades, fortalezas, amenazas, etc Y caemos propiamente ya a las conclusiones.

Terreno del convenio con la Municipalidad.

Dicho terreno como bien se puede concluir, es un aspecto de mucha importancia para nuestra cooperativa, al considerar todo lo que se ha expuesto, se vuelve trascendental para los objetivos de nuestra cooperativa, puesto que en ese terreno desarrollaremos la infraestructura necesaria para que la cooperativa pueda operar de la mejor manera y a la vez crecer.

El plan es construir la planta que la cooperativa requiere, por lo que en una primera etapa será hacer una infraestructura de 500 metros a 550 metros cuadrados, esto con el fin de no sobrepasar límites, que puedan entorpecer la construcción y por ende, no atrasarnos en los planes trazados. Ahora bien, hay que mencionar que la construcción la podemos realizar en varias etapas, puesto que podemos presentar dicho proyecto al INDER, con el que ya estamos por reunirnos, dado que hemos conversado al respecto sobre dicha necesidad. Sin embargo, también estamos valorando el inicio de una primera etapa con recursos propios, eso nos permitiría no estar pagando alquiler, y nos ayudaría a iniciar tan importante proyecto para nuestra cooperativa.

El convenio, cuál es la idea, es decir qué beneficios, los nuestros y en sí la municipalidad qué beneficios puede tener, hacemos mención convenio.

Dado que nuestra cooperativa tiene como objetivo que el cantón de Guatuso se desarrolle, queremos implementar que nuestros asociados pueden desarrollar una ganadería de doble propósito, esto con el fin que pueden mantener más ingresos, y nosotros como cooperativa brindarles el mercado seguro y rentable. Por tal razón, estamos en busca de abrir el mercado del PAI-CNP en la parte de carnes, para diversificar nuestra actividad.

Aparte la actividad lechera que ya tenemos, estamos en conversaciones y estamos avanzados tratando de que el CNP también nos permita entrar en la parte de carnes y poder desarrollar el ser proveedores de carne para el CNP y el mismo programa del PAI que es muy bueno.

Al crecer como cooperativa, el cantón se puede verse beneficiado, al contar con nueva generación de empleo en la zona, mejorar la seguridad alimentaria y bienestar animal, además que como cooperativa podemos destinar nuestros excedentes de producción a instituciones de bien social.

El factor cultural también es importante para nuestra cooperativa, por lo que estaríamos impulsando actividades que fomenten la idiosincrasia de este cantón, esto porque nos interesa arraigar nuestras tradiciones a nuevas generaciones, que impulsen el cooperativismo en la zona.

En resumen, en este convenio, queremos resaltar que la propuesta de la cooperativa, al realizar este convenio está dirigida a la creación de empleo, al desarrollo económicos de pequeños y medianos productores, al desarrollo cultural, al apoyo de instituciones de bien social, Con lo que creemos que con estos fines podemos apoyar la gestión municipal, que como todos sabemos, por su naturaleza de gobierno local busca el desarrollo equitativo e igualitario, así como reactivación económica al reducir los índices de desempleo de la zona, mejorar la seguridad alimentaria y el bienestar general socioeconómico, cultural y productivo de la población Guatuseña

Es decir en otras palabras, creemos que el convenio, nos va a ayudar para nosotros poder desarrollarnos, generar más empleos que ya lo estamos buscando, los que actualmente tenemos buscar más, buscar por ende más asociados, es decir pequeños productores de la zona al tener este doble propósito de ganado lechero con ganado de engorde y atender mercados que son productivos que podemos ir creciendo en ellos y que como se dice ahí va a ayudar al desarrollo de más empleos y la parte económica del cantón, considerando pequeños y medianos productores que se verían beneficiados, entonces esa es la propuesta principal aparte de otros detallitos adicionales que son excedentes de producción que podemos destinarlos a algunas instituciones como el asilo de ancianos era, en fin, queremos, es decir ese desarrollo, estamos convencidos de que ese terreno, traería muy buenas posibilidades para estar mejor y desarrollarnos más rápidamente y consecuentemente traer esos beneficios al cantón en general, esa es la propuesta y esa es la idea del convenio. Gracias.

-Se registra a las 4:20 p.m. el ingreso del regidor propietario, Socorro Angulo Méndez.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta buenas tardes, nosotros ya conocíamos del proyecto porque ellos vinieron hace dos semanas a presentarlo a doña Ilse y a mi persona, bueno de parte de doña Ilse y de mí, cuenta con el total apoyo porque sé que es una cooperativa super organizada, con una planificación exquisita más bien diría yo, de acuerdo a lo que ellos han expuesto y a lo que he leído y más bien ellos era hoy hace ocho días por la situación se tuvo que posponer, entonces de parte de la administración cuenta con todo el apoyo y ojalá que el concejo pueda analizar el convenio y llevarlo a análisis para ya finiquitar los detalles.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, comenta el convenio no está aquí, esto es la presentación general de lo que da como proyecto, nos gustaría tener el convenio para nosotros analizarlo en comisión de jurídicos con el asesor del concejo, ver el convenio, analizarlo que nos de la asesoría el señor abogado con él reunimos, verlo y de acuerdo a eso podemos proceder a darles el apoyo o no, verdad, porque si hoy ustedes presentan esto pero no está el convenio y nos hubiese gustado tener el convenio, para haberlo analizado y darles la respuesta la próxima semana, si ustedes igual lo tienen y lo pueden enviar en forma digital porque hay que hacer la autorización a doña Ilse, para que se pueda realizar pero desconocemos qué son las cláusulas, que es lo que tiene no sabemos y sabemos la importancia de este, por pequeñas cosas se empieza y por grandes sueños se construye, que sea para bien de muchas comunidades, si ustedes gustan nos envían el convenio se lo dan a la señora secretaria que ella lo envíe y sea analizado si ustedes lo envían en esta semana pues uno posiblemente se coordine con el asesor del concejo y lo pueda ver en el transcurso de esta semana y sino quedaría para la otra, reunimos.

La señora Yessica Lumbí Mendoza, pregunta el convenio se tiene que realizar conjuntamente con?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica con ambas partes.

El señor Edgar Arroyo, añade si ese el punto justamente, la idea era presentarles en sí el proyecto en primera instancia, para que sepan los antecedentes, sepan cuales son los objetivos y que el convenio pues ya se está trabajando, lo hemos estado hablando con don Johny al respecto y tiene mucha normativa legal, como todo y en términos generales lo hemos visto, pero en términos legales pues que la parte legal sea la termine de determinar verdad en si el convenio para presentarse desde luego esa es la idea, la idea aquí era darlo a conocer y solicitar desde ya su apoyo, su colaboración para que nos vaya hacer una realidad ese convenio una vez que se lo presentemos si Dios lo permite.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, entonces así quedamos entre más pronto, más rápido, muchísimas gracias.

ARTICULO VI. Atención a la Contadora Municipal. **ACUERDO 5.**

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, para continuar con el orden del día vamos a darle el espacio a doña Abigail, vamos cambiar el orden del día ya no es Milagro si no se presentó doña Abigail, estamos de acuerdo.

La señora Abigail Latino Sevilla, Contadora Municipal, manifiesta gracias, buenas tardes, ayer estuve yo hablándoles a los compañeros, los que estaban sobre la modificación presupuestaria, para recapitular un poquito más o menos de lo que les estaba hablando, aquí vamos a rebajar unos códigos presupuestarios de un programa que no lo estamos ocupando porque ahorita no tenemos la plaza del auditor, entonces esos códigos nos están sobrando, sin embargo partimos del mes de setiembre, mediados de setiembre, octubre, noviembre y diciembre por aquello que el Concejo traiga un auditor en ese tiempo, nosotros previmos eso y dejamos el dinero ahí. Procede a explicar la modificación.

MODIFICACIÓN Nº06-2021						
DISMINUIR EGRESOS						
Programa	Subproy.	Actividad	Detalle	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR	
I	0	03	01	AUD Sueldos fijos	1,000,000.00	
I	0	03	01	AUD Retribucion por años servicios	1,000,000.00	
I	0	03	03	AUD Decimoterceros	1,000,000.00	
I	0	04	01	AUD Contribucion patronal al seguro de salud de la caja	1,000,000.00	
				AUMENTAR EGRESOS		
II	2	01	01	BA Combustibles (Residuos Sólidos)		4,000,000.00
				TOTALES	4,000,000.00	4,000,000.00

DEPORTIVOS Y CULTURALES						
DISMINUIR EGRESOS						
Programa	Subproy.	Actividad	Detalle	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR	
II	1	07	02	DEP Actividades protocolarias	1,000,000.00	
				AUMENTAR EGRESOS		
II	5	01	07	DEP Equipo y mob. Educacional, deportivo y recreativo		1,000,000.00
				TOTALES	1,000,000.00	1,000,000.00

UNIDAD TÉCNICA						
DISMINUIR EGRESOS						
Programa	Subproy.	Actividad	Detalle	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR	
III	1	03	01	UT Informacion	500,000.00	
III	1	03	02	UT Publicidad y propaganda	500,000.00	
III	1	04	99	UT Otros servicios de gestion y apoyo	1,000,000.00	
III	1	05	02	UT Viajes dentro del país	1,000,000.00	
III	1	07	01	UT Actividades de capacitacion	1,000,000.00	
III	2	01	01	50 Combustibles (Camiones x Administracion 144-008-129-003)	32,350,000.00	
III	2	02	02	15 Materiales y productos asfálticos (CBI)	8,000,000.00	
III	2	99	06	UT Utiles y materiales de seguridad y resguardo	500,000.00	
III	5	01	04	UT Maquinaria y equipo de produccion	1,000,000.00	
				AUMENTAR EGRESOS		
III	1	01	02	UT Alquiler de maquinaria		45,850,000.00
				TOTALES	45,850,000.00	45,850,000.00

Después en lo otro, recuerden que les dije que es un montón de pichuleos que tenemos por así decirlo, de poquitos dineros que tenemos ahí, hay unos que son del 2009, 2007, que son como 15.000, 32.000, 42.000, todo eso lo agarramos de partidas específicas y lo metimos a un código que la ley nos permite y la contraloría bajo un acuerdo del concejo, vino que pareciera que las asociaciones no lo ocupan, nosotros si lo ocupamos para combustible y la contraloría nos permite hacer eso después de tanto tiempo de no ejecución poderlo inyectárselo al código de combustibles, recuerden que también les dije que esto tiene que ver mucho con el índice de cómo nos califican a nosotros, mientras no tengamos esas partidas en cero las dan por cerradas, mejor nosotros las tenemos en cero, eso nos va ayudar a subir el índice de ejecución de parte de la municipalidad de Guatuso, creo que cada uno de los que estaban tenían la copia de la modificación, adjuntándole también las modificaciones técnicas de cada uno de los programas.

PE 21 Compra de camion y la construccion de un centro cantonal de acopio para la Gestion Integral de residuos solidos de Guatuso									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	99	03	PE	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1,353,978.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	5	02	01	PE	Edificios		1,353,978.00		
TOTALES					1,353,978.00		1,353,978.00		

PE 03 Acondicionamiento del salon multusos de San Rafael									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metalicos	31,750.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		31,750.00		
TOTALES					31,750.00		31,750.00		

PE 05 Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metalicos	43,351.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		43,351.00		
TOTALES					43,351.00		43,351.00		

PE 13 Para la construccion de aceros de San Rafael									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	03	02	PE	Materiales y productos minerales y asfalticos	95,416.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		95,416.00		
TOTALES					95,416.00		95,416.00		

PE 14 Proyecto de construccion de alcantarillas para los caminos del Distrito Cote									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	03	02	PE	Materiales y productos minerales y asfalticos	15,916.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		15,916.00		
TOTALES					15,916.00		15,916.00		

PE 19 Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de áreas verdes en el caserio de Katira									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metalicos	91,257.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		91,257.00		
TOTALES					91,257.00		91,257.00		

PE 20 Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	5	01	99	PE	Maquinaria y equipo diverso	86,300.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		86,300.00		
TOTALES					86,300.00		86,300.00		

PE 25 Compra el instalacion de camaras de seguridad en el salon multusos de Cabanga									
DISMINUIR EGRESOS									
PROGRAMA	UNIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO	AUMENTAR		
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metalicos	86,254.00			
AUMENTAR EGRESOS									
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		86,254.00		
TOTALES					86,254.00		86,254.00		
TOTAL A MODIFICAR					52,654,222.00		52,654,222.00		

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta alguno con alguna duda compañeros?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta buenas tardes, este documento nos llegó ayer y hoy al correo, entonces fue muy poco lo que pude analizar, pero sin embargo traigo unas preguntas que yo deseo si doña Abigail me puede aclarar. La unidad técnica, dice unos caminos de administración, esos son los números de los caminos que le van a quitar el dinero?

La señora Abigail Latino Sevilla, contesta no, yo expliqué ayer bien, le dije yo a usted ayer, perdón a todo el concejo, le dije que en el proyecto 50, esos combustibles, van para esos combustibles van para esos caminos 144,008, 129 y 03 que está también en la justificación que dio el ingeniero que puso ahí, la maquinaria de nosotros, de la administración no va poder, no va poder porque nosotros metimos en el ordinario de este año, 2021 esa cantidad de dinero porque nosotros pensamos ejecutar con la maquinaria de nosotros, nosotros no previmos, no sabíamos, fue un caso fortuito lo de la inundación, nosotros no vamos a poder, este combustible no lo vamos a poder gastar o sea no sé si usted sabía, pero mis compañeros están trabajando hasta sábado y domingo para poder dar abasto, entonces la programación que vimos y nos sentamos con el ingeniero y con la parte de doña Ilse vimos los análisis que no iban a salir, yo le digo a compañeros, ustedes no van salir, y este dinero probablemente se vaya ir para liquidación.

Entonces, cuál fue la solución que vimos, bueno pues alquilar maquinaria, entonces la parte porque esa gente que viene alquilar maquinaria nosotros no le vamos a dar el combustible, ellos ponen el combustible y ellos van tocar los caminos, nosotros lo que hicimos fue quitar el combustible que nosotros como constructora de caminos de maquinaria ellos iban a trabajar, quitamos el combustible de esos caminos de esos que están porque son más caminos, pero exclusivamente de esos caminos quitamos ese dinero exclusivo y lo vamos a pasar para alquiler de maquinaria para que esta fuente externa bajo el proceso de licitación de todo lo que tiene que hacer, esta gente sea la que trabaje en esos caminos porque ya no va ser la maquinaria de nosotros, va ser otra maquinaria externa que va trabajar en esos caminos porque nosotros no podemos, qué es lo que queremos hacer nosotros es trabajar lo más que pueda hasta dónde nos da el tiempo para que nosotros no llevemos tanto dinero señora a liquidación, porque qué hago yo o que hace la municipalidad en este momento con todo el dinero para cada camino, se va para liquidación y el impacto que nosotros le podamos dar a las comunidades va ser menor, pero si nosotros trabajamos con maquinaria externa va ser muchísimo más rápido y vamos a gastar los recursos y vamos a tener una mínima poca probabilidad que nos quiten plata porque por ejemplo la contraloría y el MOPT, bueno la municipalidad de Guatuso tiene tanto no lo necesita, no ejecutó, nos quitan una parte a nosotros y la quitan como ha pasado con otras, entonces lo que queremos hacer es trabajar, mover ese dinero que está ahí de una u otra manera con gente externa que nos venga ayudar y tenemos poca plata en liquidación, no sé si me di a entender?

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, comenta entonces usted lo que me quiere decir es que con el alquiler de, usted me quiere dar a entender que, con el alquiler de esa maquinaria, esos caminos van a ser intervenidos

La señora Abigail Latino Sevilla, indica van a ser intervenidos, vea lo que.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta es que como solo dice alquiler, me hubiera gustado tal vez que dijera alquiler de maquinaria pero que me especificara esa parte.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta vea voy a leerle a usted textualmente lo que dice la justificación, dice en el código 15-02 de alquiler de maquinaria se aumenta, debido a que el departamento cuenta con la necesidad de maquinaria pesada para el acarreo de material pétreo de las diferentes concesiones de extracción y trituración temporal.

Nosotros tenemos material lo que tenemos ahí pero no tenemos fuente o sea mis compañeros, necesitamos maquinaria para que trabaje directamente esos caminos porque cuando nosotros nos sentamos, recuerde que los ordinarios nosotros nos sentamos más o menos por esta fecha y yo vengo a exponerles los presupuestos del año anterior por ejemplo en estos días tengo que venir a presentarles el ordinario del 2022, en este tiempo cuando nosotros estábamos no pensábamos que iba a pasar eso, pero viendo la emergencia que tenemos de la inundación y viendo que no vamos a poder salir, entonces vimos que lo más sensato y lo más prudente era, quitarle a esos caminos la proyección que se había hecho casi a nueve meses atrás en cuanto era lo que ocupaban cada camino de combustible, vimos que esos, cada uno de esos caminos no ocupaba tanto combustible, vimos que era imposible tocar esos caminos, entonces agarramos el dinero de combustible para cada uno de esos caminos que dijimos, bueno vamos a meterlo al alquiler de maquinaria para que esta maquinaria externa trabaje con estos cuatro caminos y nosotros nos dedicamos a esto otro para ver si podemos salir y que podamos demostrarle a la contraloría que estamos ejecutando, que vamos a salir con el proyecto que habíamos incluido en el POA, recuerden que yo les presenté el POA y en el POA dice cuánto es lo que yo tengo de tiempo por la proyección para terminar en cada uno de los caminos y vamos a ver que no vamos a poder cumplir, si no hacemos esto no vamos a poder cumplir de la totalidad del POA, entonces nosotros necesitamos ejecutar de una u otra manera

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta yo quiero hacer una pregunta doña Ilse está incapacitada o no está incapacitada porque me dicen bueno y yo vi y don Johnny es el que está firmando unos documentos y según me dice el código Municipal que el vicealcalde no puede firmar, solamente puede firmar si doña Ilse no está, si está fuera del país, si se encuentra incapacitada.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice dígame cuál es la parte en sí, donde está firmando mi jefe para yo poderle contestar.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta en las dos últimas porque sólo una me firmó doña Ilse y las otras los está firmando don Johnny.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta yo le voy a contestar, sin embargo le voy a decir con toda sinceridad, esto es una parte administrativa, es algo muy administrativo, pero lo voy a decir no tengo problema, mis jefes, los dos se dividen en el trabajo porque doña Ilse no puede con todo, doña Ilse está en una parte y mi otro jefe está en otra parte, entonces en esa otra parte que fue donde ellos administrativamente, internamente ellos delegan sus funciones, a él le delegó esta parte doña Ilse, entonces esa parte que usted ve que está firmando mi jefe, fue porque es una de las partes que le toca a él, en lo que ellos se dividieron el trabajo, entonces el código Municipal no me dice a mí eso, me dicen que ellos pueden delegar, en un momento que doña Ilse no está la municipalidad no se puede parar, tienen toda la facultad de firmar por la ley de firmar.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, comenta no, por eso estaba preguntando si era que doña Ilse estaba incapacitada.

La señora Abigail Latino Sevilla, manifiesta yo por eso le contesto independientemente si está o no está mi jefa.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica cualquiera de los dos puede.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice él puede firmar porque es parte de lo que ellos se dividieron de trabajo.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, expresa y por último porque como le digo fue muy poco lo que pude hacer de ayer a hoy.

La señora Abigail Latino Sevilla, contesta no se preocupe.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, expresa ustedes están mandando una nota donde van agarrar todos los sobros de las partidas específicas, y yo quería preguntar dónde está la nota, el visto bueno de las instituciones, de las asociaciones para poder agarrar ese dinero y porque es que hay tanto plata ahí y no se le ha dicho como a, puedo decir aquí, digamos a la comunidad de Costa Ana vea tienen un poco de plata ahí, por qué no vienen y no lo han sacado?

La señora Abigail Latino Sevilla, le pregunta como usted me puede decir a mí que nosotros qué no lo hemos buscado, ahí está la señora que nos hemos reunido con la Cruz Roja por tanto tiempo, le hemos llamado, le hemos dicho y la Contraloría nos dice a nosotros que después de tanto tiempo, igual como nosotros nos pasa, si nosotros no ejecutamos en tanto tiempo el dinero de la 8114, imagínese que nos castigan por un año, imagínese que nosotros a la hora que la municipalidad devaluarla por ejecución usted sabe cuánto nos ha afectado esos pichuleos, usted sabe cuántas partidas que son, hay unas que son del 2001.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, informa del 2001, 2002, 2005.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta, cuánto es de la Cruz Roja que nos reunimos con la muchacha, me reuní con ella y le montamos todo porque hubo un tiempo que a mí me tocó partidas específicas, me senté con ellos, entonces también nosotros si usted si usted quiere yo no tengo ningún problema, es parte del concejo pueden estar, es más yo le estoy diciendo que esa tiene como 5, 6, 7, 8 años de estar ahí, ahora si yo como funcionaria pública veo que hay una plata que usted no lo está necesitando démosle el buen uso, usted nos ha cuánto necesitamos para residuos sólidos, ahora con esa inundación bendito Dios que la administración articuló con otras municipalidades y tuvimos la ayuda de la Cruz, de San Carlos, no sé cuáles otras instituciones-

El señor Vicealcalde Municipal, indica Cañas, Tilarán.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice Cañas, Tilarán de venir ayudarnos, usted cree, sería bueno que estuvieron ¢95.000 por siete años, 12 años y que aparte de que nos afecta a nosotros el índice de ejecución que mientras no esté en cero, si se lee la ley de partidas específicas mientras nosotros no tengamos un cero ahí en ejecución nos van a castigar siempre porque no estamos ejecutando.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, dice me permite Abigaíl.

La señora Abigail Latino Sevilla le contesta no, en este caso es doña Arelys.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta doña Arelys perdón, bueno usted tenía la palabra, bueno doña Arelys con permiso.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel dice es que no he terminado.

La señora Abigail Latino Sevilla, interviene diciendo no, pero un poquitito estaba buscando el artículo pero vea lo que dice de la ley 7555, en el artículo seis, inciso 7 dice: las municipalidades podrán utilizar los saldos que de sí, o sea que no ocupan partidas específicas esto ya está, cuando los saldos tengan mayores a tres años, nosotros estamos aquí ejecutando cosas de siete años, eso dice la ley 1755 en el inciso 5c, de artículo seis, eso dice la ley, a nosotros nos da la facultad después de tres años y aquí no tengo tres años, en ellas ninguna son partidas de más de 5, 6, 7 años, entonces como la ley nos protege y nos dice que no se están ejecutando nosotros podemos hacerlo, pero necesitamos un acuerdo de ustedes como concejo sino pues yo simplemente hago el descargo y digo bueno el concejo taca, taca, y yo presento eso porque a mí me piden de partidas específicas por el índice de cada servicio nosotros tenemos que hacer un reporte a la contraloría por eso tengo que decirlo, por eso lo trajimos con la administración.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta Arelys es que lo digo porque yo me di a la tarea del poquito tiempo que me queda de llamar a la muchacha de la Cruz Roja y le pregunto, vea niña se le va rebajar esto de lo que ustedes tienen ahí unos pichuleos, una cosa así, me dice como si yo eso lo estoy ocupando aquí para comprar algunas cosas, para comprar guantes, para comprar algunas cosas que se ocupa, me dice yo eso sí puedo ir a salvarlo.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, dice no se puede modificar.

La señora Abigail Latino Sevilla, comenta a ver otra cosa.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, agrega a ver, a ver moción de orden por favor, doña Lidieth tiene la palabra doña Abigail.

La señora Abigail Latino Sevilla manifiesta es clara yo no puedo cambiarle el destino a la partida específica y la partida específica está para eso o sea esto no es una pulpería esto no es como que yo quiero, como que fuera emite el salario mío, es plata del Estado va destinado a algo, a compra de ambulancia, si a ella le sobra, ella no puede cambiarle el destino a la partida específica, me extraña que usted no sepa lo que dice la ley

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta le estoy diciendo que ella me dijo, no que yo dije.

Lidieth Hidalgo Méndez, Síndica propietaria, manifiesta es que no puede cambiarlo tampoco.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica si, pero también está cayendo en el error, disculpe señora regidora igual cayó en el error de hacerle la consulta y no preguntarle a la gerente o a la encargada de la Cruz Roja si quería indagar tanto de que era ese sobrante. usted no puede estar en el curul.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, pregunta quién dice?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa usted es regidor propietario cuando entra a las 3:30 a 4:45, después de esa hora es un visitante más de este concejo, muchas gracias. Si usted le hubiese hecho esa consulta se hubiera dado cuenta y creo que aquí los responsables en la administración saben lo que hacen amparados a la ley van hacer las cosas y ha sido muy claro, se les ha explicado señores y señora que las modificaciones no se hacen aquí al antojo de la administración, se hacen por necesidad de lo que se requiere para la atención quedan aquí y si la señora encargada de la Cruz Roja no sabe del procedimiento debería antes de hacer el alboroto de haber contestado de una forma equivocada de que era que le sobraba ese dinero y ver que la ley dice que las partidas específicas, Marcela y me corrige que es de la asociación no se pueden cambiar lo que está destinado y si es un sobrante y la ley le permite a la municipalidad y bajo es de amparo están recubierto todos esos pichuleos no hay de que asustarse, nos está haciendo nada incorrecto, aquí a veces parece que lo que hacen la administración es de forma incorrecta e irrespetuosa, pero creo que a veces el irrespeto es de uno mismo hacia la administración, está bien que busquemos, que indagemos, que preguntemos, pero no venir a faltar el respeto de esa forma.

La señora Abigail Latino Sevilla, indica que otra cosa que yo podría agregar que yo siento porque es la que me está preguntando, entonces soy directa con usted, usted me está faltando a mí el respeto como profesional porque si me dice que no tuvo tiempo, que no tuvo tiempo para leerla pero si tuvo tiempo para llamar, a mí usted me hace creer perdone que sea tan directa pero soy así, a mí me hace creer que no tuvo tiempo para revisar la ley, no tuvo tiempo si no para buscar, usted se sienta, perdón, pero usted se sienta a buscar errores, yo estoy tratando de buscar soluciones al cantón, yo no soy de guatuso pero me duele que traigan recursos por ocho años aquí que cuando nos van a evaluar el índice porque a mí si me duele el cantón aunque no nací aquí y tengo apenas siete años de vivir aquí pero me duele que por esto nos castigan con toda la potestad y ahí está ellos de testigos, yo me reuní con la compañera, con la jefa de la Cruz Roja, Maricela y le dije que qué iba hacer, señora para yo hacer eso ya he llamado a cada uno de ellos y la ley a mí me permite después de tres años, imagínese una partida después de 7 años, que saque el tiempo que está para llamar a la compañera y decirle que tiene un pichuleo cuando ella sabe por qué se les notifico, entonces yo creo señores a mí me decepciona, se lo digo con honestidad, porque yo trabajo por amor, me quedo sábado y domingo trabajando por amor y yo estoy tratando que a nosotros nos saquen de ese índice de donde estamos, pero ustedes también son los que ponen la traba porque usted está buscando, usted está no sé, piensa que yo no soy profesional si yo le estoy diciendo la ley, busque la ley si usted lee la ley de partidas específicas usted entiende, pero si usted no lee, si usted supone que son muchas cosas que tenemos, a no suponer, si no sabemos preguntemos de buena fe, la ley está ahí, en la contraloría usted puede meterse es como un humano donde puedo agarrar información, le estoy dando la ley, la ley nos faculta a nosotros, es más nos faculta ni siquiera a preguntarles, después de tres años que no se ha ejecutado la ley nos dice a nosotros que no preguntemos, traigamos al concejo y ejecutemos la plata para que nos vuelvan a dar partidas específicas porque viera este montón de cosas, el problema que nos trae a nosotros como administración.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta yo no, más bien yo creo que era la falta de respeto fue de ustedes porque a mí ayer me llamaron a una sesión que era para otra cosa, ya se solucionó esa parte, pero me están dando un documento dónde, diay si usted es la técnica pues es la técnica, pero yo le puedo decir a usted que la ley me dice son tres días antes en mi correo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, responde no, la ley no dice eso.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta bueno el código Municipal, la ley dice tres días antes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta ni siquiera el Código Municipal ni siquiera dice eso, fue un acuerdo que nosotros tomamos que no está ni en el código ni está en ley, eso fue un acuerdo que se tomó este concejo de pasar la información de correspondencia para que se viera, aclaro.

La señora Abigail Latino Sevilla, dice y otra cosa.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, comenta, pero segundo doña Abigaíl, ayer mismo también se aclaró que fue por un error que se vino aquí, es más yo venía creyendo igual que todos ustedes que íbamos a ver algo de la Comisión de emergencia y fue un error en la administración que hasta doña Ana lía aclaró que no se hizo la convocatoria adecuada y ayer se dijo, ayer también se votó en el orden del día y aprobado para ver la modificación, a nadie aquí se le puso una bala y se le dijo hágalo, todos fuimos conscientes los que estuvimos ayer de escuchar y aclarar la modificación, yo no voy a llegar a más preámbulos, creo que está claro aquí, pero si usted me dice que en qué parte del código o en qué parte de la ley señora regidora dice que la ley dice que tiene que estar, entonces me apego a esa ley, pero aquí fue un acuerdo y si fuese algo fortuito, algo de que pasó, de que sucedió, hay seres humanos que trabajan por A o por B no se pudo presentar en el momento y se vio y ayer se sacó el rato y lo mismo que ayer se habló y se va a ver en la misma acta extraordinaria se está viendo hoy solo que usted tuvo el tiempo de analizar algunas cosas y tal vez no tuvo tiempo para otras porque siempre hay que buscar el punto negro, el puntito negro en la hoja porque no se ve lo grande sino se ve lo pequeñito, bueno pero esto es así y siempre ha sido así y siempre será así porque aquí cree algunas personas que lo que se hace a nivel administrativo no está bien.

Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice me permite doña Arelys?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, no doña Lidieth, no le voy a dar la palabra con todo el respeto, voy a someter a votación esta modificación que igual la normativa dice que son cinco, pero si la administración presenta las justificaciones a este concejo y este concejo quiere ayudar a la administración se pueden aprobar, el año pasado aprobamos siete y estoy esperando la respuesta de la contraloría que diga que este concejo abusó de las cinco, siempre y cuando lo hagan conforme la ley lo solicita, la normativa también lo permite, levante la mano quien quiera aprobar esta modificación número seis, tres votos, uno negativo, muchas gracias doña Abigail.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Gómez Sácida, Vanessa Mejías Arias, y el voto negativo de la regidora Samaria Cruz Esquivel, se aprueba la modificación presupuestaria N°06-2021 y a continuación se detalla:

MODIFICACION N°06-2021							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
I	0	01	01	AUD	Sueldos fijos	1,000,000.00	
I	0	03	01	AUD	Retribucion por años servidos	1,000,000.00	
I	0	03	03	AUD	Decimotercer mes	1,000,000.00	
I	0	04	01	AUD	Contribucion patronal al seguro de salud de la caja	1,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	2	01	01	BA	Combustibles (Residuos Solidos)		4,000,000.00
					TOTALES	4,000,000.00	4,000,000.00

DEPORTIVOS Y CULTURALES							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
II	1	07	02	DEP	Actividades protocolarias	1,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
II	5	01	07	DEP	Equipo y mob. Educacional, deportivo y recreativo		1,000,000.00
					TOTALES	1,000,000.00	1,000,000.00

UNIDAD TECNICA							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTOTAL	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
III	1	03	01	UT	Informacion	500,000.00	
III	1	03	02	UT	Publicidad y propaganda	500,000.00	
III	1	04	99	UT	Otros servicios de gestion y apoyo	1,000,000.00	
III	1	05	02	UT	Viaticos dentro del pais	1,000,000.00	
III	1	07	01	UT	Actividades de capacitacion	1,000,000.00	
III	2	01	01	50	Combustibles (Caminos x Administracion 144-008-129-003)	32,350,000.00	
III	2	03	02	15	Materiales y productos asfalticos (CEI)	8,000,000.00	
III	2	99	06	UT	Utiles y materiales de seguridad y resguardo	500,000.00	
III	5	01	04	UT	Maquinaria y equipo de produccion	1,000,000.00	
AUMENTAR EGRESOS							
III	1	01	02	UT	Alquiler de maquinaria		45,850,000.00
					TOTALES	45,850,000.00	45,850,000.00

PE 21 Compra de camion y la construccion de un centro cantonal de acopio para la Gestion Integral de residuos solidos de							
Guatuso							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	99	03	PE	Otros materiales y productos de uso en la construccion	1,353,978.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	5	02	01	PE	Edificios		1,353,978.00
					TOTALES	1,353,978.00	1,353,978.00

PE 03 Acondicionamiento del salon multiusos de San Rafael							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metálicos	31,750.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		31,750.00
					TOTALES	31,750.00	31,750.00

PE 05 Mejoras de la casa de las mujeres de la comunidad de Costa Ana							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metálicos	43,351.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		43,351.00
					TOTALES	43,351.00	43,351.00

PE 13 Para la construcción de aceras de San Rafael							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	02	PE	Materiales y productos minerales y asfálticos	95,416.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		95,416.00
					TOTALES	95,416.00	95,416.00

PE 14 Proyecto de construccion de alcantarillas para los caminos del Distrito Cote							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	02	PE	Materiales y productos minerales y asfálticos	15,916.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		15,916.00
TOTALES						15,916.00	15,916.00

PE 19 Compra de tierra embellecimiento, equipamiento de áreas verdes en el caserío de Katira							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metálicos	91,257.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		91,257.00
TOTALES						91,257.00	91,257.00

PE 20 Para la compra de equipo de emergencias para la Cruz Roja de Guatuso							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	5	01	99	PE	Maquinaria y equipo diverso	86,300.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		86,300.00
TOTALES						86,300.00	86,300.00

PE 25 Compra el instalacion de camaras de seguridad en el salon multiuso de Cabanga							
DISMINUIR EGRESOS							
PROGRAMA	GRUPO	PARTIDA	SUBTotal	UNIDAD	DETALLE	MONTO DISMINUIR	MONTO AUMENTAR
IV	2	03	01	PE	Materiales y productos metálicos	86,254.00	
AUMENTAR EGRESOS							
IV	2	01	01	PE	Combustibles y lubricantes		86,254.00
TOTALES						86,254.00	86,254.00

TOTAL A MODIFICAR	52,654,222.00	52,654,222.00
-------------------	---------------	---------------

ARTICULO VII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Ordinaria #37-2021.

ACUERDO 6.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Norma Elena Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO VIII. Lectura y aprobación de acta de Sesión Extraordinaria #09-2021.

ACUERDO 7.

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con tres votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Víctor Picado Rodríguez y Samaria Cruz Esquivel.

ARTICULO IX. Informe del señor Vicealcalde Municipal

ACUERDO 8.

- a) Informarles sobre casos activos en el Cantón, actualmente tenemos 43 informado mediante reunión de comisión de emergencias que ha ido en disminución gracias al trabajo conjunto de las instituciones.
- b) Comentarles que actualmente estamos en campaña del Vacunaton que es una campaña a nivel nacional, el viernes pasado se inició en el Cantón la CCCSS es la organizadora, se envió la programación a diferentes grupos y han estado en las comunidades realizando dicha campaña.
- c) Informarles sobre el tema del cargador eléctrico, que la próxima semana viene el técnico para ver el lugar y la base del mismo va cambiar un poco por el tema de las inundaciones, este tema lo habíamos visto en una sesión anterior.
- d) Indicarles con respecto a la comunidad de la Amapola que es una comunidad incomunicada, que ya se ha enviado ayudas humanitarias por medio de la CNE y se está coordinado para llevarles ayuda el jueves además hoy ingreso maquinaria para ver si en 10 días se vuelve a restablecer el paso peatonal a esta comunidad.
- e) Informales sobre el tema de las reparaciones en rutas nacionales algunas comunidades han estado presionando al CONAVI, MOPT y con la gestión de doña Ilse además Asociaciones de desarrollo como Patastillo, Santa Fe hasta se han presentado hasta recursos de amparo.

ARTICULO X. Lectura de la Correspondencia.

ACUERDO 9.

- a) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, y en virtud de las mociones aprobadas en la sesión 12, se le solicita el criterio en relación con el proyecto 22.607 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)”.
Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Gobierno y Administración, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto 22.607 “LEY DE FORTALECIMIENTO DE LA COMPETIVIDAD TERRITORIAL PARA PROMOVER LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES FUERA DE LA GRAN ÁREA METROPOLITANA (GAM)”, tal y como se propone el mismo.
- b) El Concejo acuerda dar acuse de recibo a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto N.º 22.484: “REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 22, 27 Y 28 DE LA LEY N.º 7509, LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES, DE 19 DE JUNIO DE 1995”.

- c) El Concejo acuerda con base a nota enviada donde con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 22625: “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 18 BIS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, N.º 4240, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968, Y SUS REFORMAS, LEY PARA SANCIONAR LAS VIOLACIONES A LOS PLANES REGULADORES”.
- Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente 22625: “ADICIÓN DE UN ARTÍCULO 18 BIS Y REFORMA DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE PLANIFICACIÓN URBANA, N.º 4240, DE 15 DE NOVIEMBRE DE 1968, Y SUS REFORMAS, LEY PARA SANCIONAR LAS VIOLACIONES A LOS PLANES REGULADORES”, tal y como se propone el mismo.
- d) El Concejo acuerda con base a nota enviada donde con instrucciones de la señora diputada Ana Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, le consulto el criterio de esa municipalidad sobre el texto del expediente 22626: “LEY PARA HACER MÁS JUSTO EL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS”.
- Comunicarle a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el expediente 22626: “LEY PARA HACER MÁS JUSTO EL IMPUESTO ÚNICO A LOS COMBUSTIBLES; REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 1 Y 3 DE LA LEY N.º 8114, LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y EFICIENCIA TRIBUTARIAS”, tal y como se propone el mismo.
- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de la Mujer, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N.º 22.506, “LEY PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO EN LA CONFORMACION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES”.
- Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de la Mujer, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 22.506, “LEY PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO EN LA CONFORMACION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES”, tal y como se propone el mismo.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos tiene para su estudio el proyecto N.º 21.274, “Reforma de los artículos 214 y el inciso d) del artículo 234 de Ley de Tránsito por vías terrestres y seguridad vial N°9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas.”
- Comunicarle a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto N.º 21.274, “Reforma de los artículos 214 y el inciso d) del artículo 234 de Ley de Tránsito por vías terrestres y seguridad vial N°9078 del 4 de octubre de 2012 y sus reformas, tal y como se propone el mismo.
- g) El Concejo acuerda dar acuse de recibo a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Seguridad y Narcotráfico tiene para su estudio el proyecto N.º 21.566: “REFORMA DEL ARTICULO 196 DE LA LEY DE TRÁNSITO POR VÍAS PÚBLICAS Y SEGURIDAD VIAL, LEY N.º 9078 Y SUS REFORMAS.”

- h) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultarles el criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley: “CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SINIE)”, Expediente N.º 22.060.
Comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el Expediente N.º 22.060, “CREACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA (SINIE), tal y como se propone el mismo.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Especial de Infraestructura, dispuso consultarles el criterio sobre el texto dictaminado del proyecto de ley: “LEY PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD PARA DESARROLLAR OBRA PÚBLICA”, Expediente N.º 22.570.
Comunicarle a la Comisión Especial de Infraestructura, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, que se brinda el apoyo una vez leído y analizado el proyecto “LEY PARA AUTORIZAR AL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRICIDAD PARA DESARROLLAR OBRA PÚBLICA”, Expediente N.º 22.570, tal y como se propone el mismo.
- j) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Licenciada Vivian Garbanzo Navarro, Gerente de Área de la Contraloría General de la República, donde remite Expediente: CGR-APNA-2021002223, Documento: NN 13660-2021. **Asunto:** REITERACION DE LA SOLICITUD DE CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y SEGUIMIENTO A LAS GESTIONES PARA EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR INTERNO POR TIEMPO INDEFINIDO DE LA MUNICIPALIDAD DE GUATUSO. Se acuerda realizar reunión de la comisión del proceso de nombramiento del auditor, es el próximo miércoles 29 de setiembre, a las 10:00 a.m.
- k) El Concejo acuerda dar acuse de recibo a nota enviada por el Lic. Luis Carlos Castillo Fernández, Viceministro de Seguridad Pública, donde comunica que se remite Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-1934-2021, enviado por el señor Daniel Calderón Rodríguez, Comisario de Policía-Director General de la Fuerza Pública, que dice:
En seguimiento a su oficio de cita, mediante el cual remite transcripción del Artículo 111, Acuerdo 2, inciso a), de la Sesión Ordinaria #25-2021, suscrito por la señora Ana L1a Espinoza Sequeira, Secretaria del Consejo Municipal, me permito informar que se recibió en esta Dirección General el oficio OF-MSP-DM-DVURFP-DGFP-DO-PYO-1058-2021, suscrito por la Comandante Xinia Vázquez Mora, Jefa del Departamento de Planes y Operaciones, en el que detalla lo siguiente: En reunión sostenida con oficiales del Departamento de Planes y Operaciones y con el Subintendente Jorge Valdelomar Estrada Jefe de Operaciones de la Dirección Regional Octava Huetar Norte, se contactó al señor José Rivera Olivares, Jefe de la Delegación del Organismo de Investigación Judicial de la Fortuna de San Carlos y manifestó que los trámites de recepción de denuncias se realizan en el edificio de los Tribunales de Justicia en Guatuso, desde hace más de 6 meses; además, se ofrece el número de teléfono 2464-4054 de los Tribunales donde se reciben las denuncias en un rango de horario de atención al ciudadano de 7:00 am a 11:30 am, y de 1:00 pm a 4:30 pm y posteriormente se traslada la documentación o la información al, en este caso la sede de la Fortuna. Asimismo, la Delegación Policial de Guatuso, registra la cantidad de 62 servidores policiales, en un rol de servicios de 6 días de trabajo por 6 días de descanso, por 12 horas laborales, junto con el Jefe y Subjefe de Puesto en un rol de 5 días laborados por 2 de descanso. Cabe destacar, que estructuralmente dicha delegación no cuenta con el espacio óptimo para mantener un funcionario judicial físicamente para la atención de recepción de denuncias, ni para el denunciante.

- l) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Bagaces, se dirigen a las Municipalidades del país, donde transcribe Acuerdo N° 04-51-2021, Artículo VI, Inciso 3, tomado en Sesión Ordinaria cincuenta y uno- dos mil veintiuno, celebrada el día martes 14 de setiembre del 2021: El Concejo Municipal de Bagaces acuerda enviar la reflexión “La Costa Rica del Bicentenario” del Regidor Maikel Vargas Ulate a todas las Municipalidades del país, ya que esta refleja el sentir de este Concejo Municipal. Se envía como un llamado a la reflexión: La Costa Rica del Bicentenario. Costa Rica se acerca a la conmemoración de 200 años de vida independiente. Esta celebración debe estar por encima de cualquier tinte ideológico y político, convirtiéndose en un momento memorable que permita concretar las aspiraciones que tenemos como sociedad y un espacio de reflexión para reconocer el tesón de quienes, a lo largo de dos siglos, han construido nuestra Patria a base de trabajo arduo, perseverancia y altos valores morales y éticos. Es una oportunidad para reflexionar sobre la Historia Nacional, la Historia Patria, sobre ese particular período o coyuntura que llamamos “Independencia”, el cual nos permita valorar lo que Costa Rica ha construido en 200 años. Pero es necesario preguntarnos ¿corremos el riesgo de celebrar un bicentenario sin conciencia?
- m) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, se dirigen al señor Franklin Corella Vargas, director nacional de DINADECO, donde transcribe acuerdo 10, de sesión ordinaria 076-2021, del día 14 de setiembre del 2021, Asunto: Solicitud de gestiones para la autorización para celebrar las asambleas de las Asociaciones de Desarrollo y giro del presupuesto. Comunicarle al Concejo Municipal de Pérez Zeledón, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, se brinda el apoyo a las gestiones que plantean ante el señor Franklin Corella Vargas, Director Nacional de DINADECO, sobre el acuerdo 10, de sesión ordinaria 076-2021, del día 14 de setiembre del 2021, Asunto: Solicitud de gestiones para la autorización para celebrar las asambleas de las Asociaciones de Desarrollo y giro del presupuesto.
- n) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Concejo Municipal de Sarchí, se dirigen al Concejo Municipal de Zarcero y Municipalidades del país, donde transcriben el Artículo VII, Acuerdo N°1 de la Sesión Ordinaria N°072, celebrada el día 14 de septiembre del 2021, que a la letra dice: Mociono para brindar voto de apoyo al acuerdo tomado en todos sus extremos, con respecto a una solicitud de información dirigida al Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU) en la que se solicitan los estudios técnicos jurídicos y el modelo tarifario que sirvieron de base técnico legal para la conformación del reglamento de fraccionamiento del INVU, así como el detalle de las inspecciones de campo, el monto de los viáticos, los vehículos y el combustible relativos a lo concerniente con el tema de los visados autorizados por el INVU.
- o) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Instituto Nacional de las Mujeres, donde informa que la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa dictaminó de forma positiva y unánime, el Expediente N° 20.308 Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política. Este proyecto precisa, tipifica, previene y sanciona esta violencia contra las mujeres fundamentada en su condición género. Además, involucra al Estado y agentes no estatales como lo son los partidos políticos y las organizaciones sociales asignándoles un papel activo frente a la violencia como uno de los obstáculos más fuertes para la efectiva participación política de las mujeres y para el fortalecimiento de la democracia paritaria. Por ello, el Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) y el Frente de Mujeres de Partidos Políticos - MPP de Costa Rica les invita a que como partidos, organizaciones sociales y agrupaciones suscriban el siguiente pronunciamiento dirigido a las señoras y señores Diputados solicitando la pronta aprobación del Expediente N° 20.308. Además de la firma como colectivos, invitamos a todas aquellas autoridades, exautoridades, lideresas, a líderes y personas comprometidas con la igualdad efectiva, así como, a la ciudadanía en general, a firmar el pronunciamiento de forma individual.

Comunicarle al Instituto Nacional de las Mujeres, con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida, y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, se brinda el apoyo al Expediente N° 20.308 Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política, que promueve la Comisión Permanente Especial de la Mujer de la Asamblea Legislativa.

- p) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por la señora Wendy Salas Araya, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), donde remite correo a los señores: Alexis Hernández Murillo, Edgar Meléndez Cerda, Maycol Montero Vásquez, David Barrantes Brenes, Esteban Coto Corrales, a la señora Allison Aymerich Pérez, donde comunica lo siguiente: siguiendo instrucciones superiores se le remite oficio N° DM-2021-5106, suscrito por el Despacho del Ministro, mediante el cual traslada oficio sin número de fecha 08 de septiembre del 2021, suscrito por la señora Ana Lía Espinoza Sequeira, Secretaria del Concejo Municipal de Guatuso; por medio del cual expone su gran preocupación por el mal estado en el que se encuentran las rutas nacionales del Cantón de Guatuso a saber: RN 733, 04, 143 y 139 estas por ser afectadas bajo un evento deterioro de emergencia el pasado 24 de julio del 2021 dentro del Decreto Ejecutivo N°43131-MP, del 27 de julio del 2021. Respetuosamente se le solicita de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional proporcionar la respuesta a la señora Ana Lía Espinoza Sequeira a más tardar el 21 de septiembre del 2021. Además, se envíe copia a esta Dirección Ejecutiva y a la suscrita para su debido seguimiento. Se entrega copia a la Ing. Allison Aymerich Pérez, del presente correo electrónico con el propósito de que se encuentre informada de la gestión realizada por esta Dirección Ejecutiva.
- q) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Departamento de Capacitación y Formación de IFAM, donde indica continuamos con el XI Programa de Capacitación para las Nuevas Autoridades Municipales 2020-2024, dirigido a alcaldías, vicealcaldías, intendencias, viceintendencias, regidurías y sindicaturas, tanto propietarias como suplentes, el 18 de setiembre de 2021.
- r) El Concejo acuerda dar acuse de recibo a nota enviada por la Presidencia Ejecutiva de IFAM, donde invita a la presentación del Museo Histórico Abierto y Digital. Un museo aire libre y al alcance de todo público para favorecer una identidad renovada, fortalecida y compartida por las diferentes generaciones que forman la sociedad costarricense del Bicentenario. Fecha: martes 21 de septiembre, 2021. Hora: 2:00 pm. TRANSMISIÓN VÍA ZOOM.
- s) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ing. Daniel Alvarado Acuña, Jefe Oficina Regional de INDER de Guatuso, se dirige a la señora Paola Rodríguez González y a Ethel Moreira Barrantes del INDER, donde les remito acuerdo del Concejo Municipal de Guatuso, en relación al predio ofertado por el Banco Nacional, sobre este predio se han dado las siguientes gestiones:
1. Con el oficio BT-405-2020 del 23 de marzo 2020, el Banco Nacional oferta al Inder el predio 2-411165-000, por un monto de ₡54.146.280.11.
 2. Con el oficio INDER-GG-DRT-0207-2019 del 27 de marzo 2020, el MSc. Alexander Martínez Quesada remite la oferta al Ingeniero Ricardo Rodríguez Bonilla, el cual fungía como Director Regional de la Huetar Norte.
 3. Con el oficio INDER-GG-DRT-RDHN-0565-2020 del 7 de abril del 2020, don Ricardo Rodríguez Bonilla, remite a mi persona la oferta bancaria.
 4. Con el oficio INDER-GG-DRT-RDHN-OTGU-167-2020 del 20 de abril, se remite por parte de esta oficina la recomendación de la adquisición del predio, considerando que la Asociación Deportiva Futsal mediante oficio ADGF-001-2020, había manifestado su interés de que se adquiriera para que se le diere en arriendo o permiso de uso.

5. Con el oficio INIDER-GG-DRT-RDHN-0833-2020 del 20 de mayo del 2020, don Ricardo como Director Regional avala la recomendación de la oficina, remitiendo dicho oficio al MSc. Alexander Martínez Quesada.
- Después de estas gestiones la agrupación Fútbol remitió solicitud para que fuera el Comité Cantonal de Deportes el que continuara con la gestión para la posible adquisición del predio.
- Dado a que han estado consultado sobre el proceso, el Concejo Municipal genera el acuerdo adjunto con el fin de poner en manifiesto el apoyo a la iniciativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso con relación a la propiedad de la cancha sintética, ubicada en Barrio el Bosque, Matricula de folio real 2-411165-000, plano 2-1007609-2005, en virtud porque se considera con lo que es la parte deportiva-cultural para desarrollar en el cantón de Guatuso y que los vecinos puedan contar con una infraestructura. Por este razón solicito si me pueden informar sobre el avance de dicho proceso para darlo a conocer tanto al Comité Cantonal de Deportes de Guatuso como al Concejo Municipal.
- Se acuerda trasladar dicha información al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Guatuso con el fin de que estén informados.
- t) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Ing. Olman Villegas Barrantes, jefe de Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso, donde remite informe de las acciones realizadas en la recuperación o ayuda brindada a las personas que fueron afectadas en el sector agropecuario, se adjunta.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso



Fecha: 14 de setiembre del 2021.
AEA-G 135-2021.

Sres: Consejo Municipal de Guatuso.

Estimados señores:

A continuación, doy respuesta a al artículo VI, Acuerdo 5, inciso 1.b, de la Sesión Ordinaria #36-2021, del día 07/09/2021, en la cual se me solicita como coordinador del sector agropecuario para el cantón de Guatuso, las acciones realizadas en la recuperación o ayuda brindada a las personas que fueron afectadas en el sector agropecuario.

Acciones Realizadas:

- Con el objetivo de atender las necesidades de primer impacto al evento registrado 40-21, por la Comisión Nacional de Emergencia (CNE), se realizó un censo en las zonas más afectadas utilizando la metodología de recolección de los datos por medio de una aplicación denominada ODK. Con esta aplicación se logró recolectar 391 encuestas de las cuales 99 fueron en agricultura y 192 en pecuario, para un total de 391, en esta labor se utilizó personal del Ministerio de Agricultura y Ganadería de las Agencias de la Tigra, Fortuna, Guatuso y personal de Senasa de Upala y Ciudad Quesada y una vez realizado el barrido por todas las comunidades afectadas, se priorizaron según el daño sufrido y se dirigió el insumo principalmente hacia las comunidades aledañas al Río Frio y las desembocaduras de los ríos Pataste, Celeste, La Muerte y Samen.

Específicamente en los caseríos: Curirre, Santa Marta, El Silencio, Palenque Margarita, Palenque El Sol, El Edén, El Carmen, Pataste, Santa Fe, Patastillo, Imperio, San Juan, La Liga, Betania, San Rafael, Buenos Aires, Moravia Verde, La Calabaza, Samen, Paraíso, La Palmera, Puerto Nuevo, Guayabo, Valle del Río, Buenavista, Costa Ana, Mónico, Caño Ciego.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Jorge Torres Álvarez	205200326	30	30
Víctor Hugo Vega López	203980494	110	50
Heiner Flores Hernández	502510635	30	30
Arley Villegas Cruz	205570687	35	35
Alberto Varela Cruz	205080948	500	50
Cristian Romero Cruz	205500253	37	37
Saúl Rojas Ramírez	205450905	106	50
Benito Mora Valladares	205070648	60	50
Olman Reyes Ortiz	204560716	12	12
Alcides Elizondo Castro	205620406	20	20
Jafeth Vela Araya	207390413	18	18
Yauder Mojica Marín	204910295	30	30
Amaldo Rojas Cerdas	203940497	50	50
Carlos Macre Ávila	10157300104	70	50
Kender Herrera Solano	502820316	20	20
Álvaro Porras Méndez	203710942	20	20
Maria Arias Villalobos	500920757	11	11
Moisés Mora Ramírez	502090702	20	20
Royner Jiménez Blanco	207210125	25	25
Roger Jiménez Arguedas	501700605	122	50
José Zamora Sirias	502450565	85	50
Isaac Treviño Mora	501320070	100	50
Salomón Treviño Mora	202830594	38	38
Oscar Alberto Arias Mora	203880429	23	23
Ovidio Anchia Muñoz	602140810	50	50
Adrián Arias Mora	900830382	60	50
José Luis Martínez Zamora	500360479	65	50
Edwin Rojas Huertas	900400159	80	50

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Luego de tener estos datos se buscó un proveedor por parte de Senasa al cual se le compraron las pacas de heno de un peso aproximado de 20 kilos y se repartió a las personas más afectadas y que su condición de la finca lo ameritaba, ante este panorama se entregaron 3540 pacas a 152 productores, Senasa realizó toda una estrategia para su entrega utilizando toda la logística necesaria para cumplir con la entrega. Esta entrega se ejecutó del 16 al 19 de agosto del 2021 en las Instalaciones del área ferial del Comité Cívico de Guatuso, que muy gentilmente nos brindó.

LISTA DE BENEFICIARIOS

BENEFICIARIO	CEDULA	CANTIDAD DE ANIMALES	PACAS
Asdrubal Campos Campos	501540955	75	50
Maria del Carmen Navarro	800990986	14	14
Pedro Arturo Flores Cruz	204250168	20	20
Mario González Rojas	104960036	19	19
Vladimir Martínez Duarte	205420116	28	28
Abelino Cruz Torres	204520719	120	50
Dagoberto González Cubero	204240090	40	40
José Cruz Cerdas	203950462	120	50
Juan Ramírez Viquez	400960319	8	8
Robert Pérez Jenkins	107320344	100	50
Julio Cesar Cerdas Vargas	204820940	24	24
Víctor Hugo Bolaños Villalobos	203730422	406	50
Daniilo Arias Arias	501500821	65	50
José Fabio Navarro Bustos	207600524	25	25

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Omar Contreras Contreras	501630034	20	20
Marvin Solano Arias	501970360	40	40

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CEDULA	ANIMALES	PACAS
Eddy Alberto Artavia Murillo	502480631	40	40
Manrique Flores Cubero	503010349	20	20
Colegio Tec Prof de Guatuso	3-008-051517	50	50
Elias Cruz Quintanilla	900420504	50	50
Elba Flores Meneses	203960056	10	10
Jorge Burgos Ulate	109550101	12	12
Cesar Ruiz Ruiz	501461463	15	15
Carmen Murillo Alfaro	501400821	43	43
Isabel Naranjo Araya	501960247	20	20
Luis Angel Vargas Castro	601630593	8	8
Jesús Salas Alvarado	202590008	20	20
Álvaro Barrantes Carrillo	501330169	6	6
Maria Adilia Vargas Rojas	203240083	15	15
Maria Isabel Jiménez Cordero	501820165	15	15
Hubert Elizondo Rojas	202861222	20	20
Rafael Acevedo Álvarez	203360440	20	20
Maura Martínez Ocon	204940425	25	25
Álvaro Enrique Rojas Gutiérrez	204970152	18	18
Victor Ramirez Ugalde	502530310	19	19
Hannia Ordoñez Zúñiga	501400516	80	50
Gladys Corrales Campos	202210128	30	30
Edith Ocon Romero	203070469	8	8
Agropecuaria Viento Fresco S.A	3-101-029954	50	50
José Hilario Sequeira Barrera	900560832	50	50

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Rolando José Rivera Solano	114860714	15	15
Edwin Murillo Gutiérrez	204720950	50	50
Florentino Barahona Ocampo	501280732	35	35
Alfredo Rivera Vega	203880049	50	50
Mauricio Soto Castro	11050318	50	50
Gladys Arias González	501620589	22	22
Sergio Araya González	204110219	22	10
Evelin Rivera Pérez	206300341	18	18
Elieir Francisco Vela Miranda	207140048	39	39
Gerald Lacayo Blanco	204720389	10	10
Hiquirraf Ofelia Morera Castro	206000795	3	3
Francisco Méndez Álvarez	202960430	10	10
Karol Méndez Calderón	701530283	32	32
Blanca Iris Quirós Elizondo	401670841	15	15
Oscar Zamora Sirias	502160624	50	50
Nidia Macré Vargas	900490088	20	20
Azarías Murillo Murillo	501180810	16	16
Orlando Campos Campos	501270504	25	25
José J Herra Chaverri	204630039	60	50
Orlando Quesada Cruz	206590302	22	22
Álvaro Tinoco Ordoñez	155819974924	17	17
Jeffrey De Jesús Pérez Elizondo	503570958	17	27
Enrique Sibaja Rojas	203720484	33	33
Francisco Barahona Ocampo	500950556	40	40
Henry Arrieta Solís	20450856	40	40
Jorge Sánchez Segura	600860052	65	50
Julio Cesar Tinoco Elizondo	205590086	2	2
Zacarías Cerdas Araica	204470365	10	10
Jason Gulyas Molthanban	207800573	20	20

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Juan Carlos Averruz Cerdas	204000283	35	35
Ana Marcela González Alvarado	207290442	30	30
Yorleny Vela Méndez	205090653	7	7
Uber Mora Ramírez	204750846	23	23

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CEDULA	Nº ANIMALES	PACAS
Gilberto Zamora Sánchez	2024500088	15	14
Ahild Montiel Rodríguez	906400925	6	6
Gilbert Porras Méndez	203910586	15	14
Carla Pineda Espinoza	206830027	15	14
Victor Emanuel Villalobos Rojas	206470338	71	40
Oscar Eduardo Quirós Elizondo	401560766	25	20
Carmen I González Valerio	204550538	20	19
Oldemar Murillo Rivas	207980798	40	10
Benjamin Jirón Cruz	204750950	85	40
Juan Molina Acosta	501060301	36	26
Jorge Jiménez Fernández	205490202	54	40
Alex Vela Araya	205570871	12	12
Francisco Amador Jirón	204330002	35	25
Albertina Vargas Herrera	600660105	20	20
Flora Carmona Castillo	900610722	2	2
Wendy Reyes Valverde	208790298	12	12
Francella Rodríguez Alvarado	1013140264	25	20
Wilberth Zamora Castro	501650324	50	50
Nimia Mejías Marín	205040401	50	40
Donato Vela Lipi	205330333	20	19

Diego Arias Solís	503690355	50	50
-------------------	-----------	----	----

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Otra acción realizada fue en coordinación entre el Comité Cívico de Guatuso y el Ministerio de Agricultura y Ganadería de Guatuso, logrando conseguir 111 pacas de 225 kilos cada una.

Lista de ganaderos que recibieron pacas de pasto trasvala de un peso de 225 kilos c/u.
Total, de pacas entregadas 111 pacas.

Fecha	Nombre	Lugar	Cédula	Teléfono	Cantidad
5-08-2021	Jorge Sánchez Segura	Santa Fe	600660052	83444051	2
5-08-2021	Moisés Mora Ramírez	Santa fe	502090707	61366032	2
5-08-2021	Rafael Cordero Bonilla	Silencio	204590606	71908133	1
5-08-2021	Nago Elizondo Castro	P. Margarita	205380513	87830429	2
5-08-2021	Elieir Velas Miranda	P. El Sol	207140048	86903452	2
5-08-2021	Uber Mora Ramírez	Patate	204750846	85858564	2
5-08-2021	Dagoberto Valverde Carmona	Patate		85363417	2
5-08-2021	Gerardo Mongrio	Patate			1
5-08-2021	Cristian Romero	Patastillo			2
5-08-2021	Nimia Mejía Marín	Edén		88112445	2
5-08-2021	Artemio Villegas González	Patastillo		87785755	2
5-08-2021	Mauricio Soto Castro	Curirre	110500318	85128051	2
5-08-2021	Alcider Elizondo Castro	P. El Sol	202620406	88369137	2
5-08-2021	Deisy Rivas Villalobos	Guayabo	501030985	88998845	1
5-08-2021	Ewin Rojas Huertas	Moravia Verde	900400159	88473147	2
5-08-2021	Henry Arrieta Solís	Moravia Verde	204050856	85018067	2

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

5-08-2021	Jorge Vargas Solano	P. Margarita		87523481	3
5-08-2021	Jonathan Hernández Cortes	Silencio	503060777	86835909	1
5-08-2021	Aldrubal Castro Murillo	Caño Negro		83723458	1
5-08-2021	Arnoldo Rojas Cerdas	Palmera			2
5-08-2021	Oscar Quirós Elizondo	P. El Sol	401560766	60571582	2
5-08-2021	Brayan Cruz Duarte	Guayabo			3
5-08-2021	Avelino Cruz	Guayabo			3
5-08-2021	William González Jiménez	Curirre	501290191		2
5-08-2021	Macho Gutiérrez	Jorón			1
5-08-2021	Alfonso Murillo M	Curirre	501910989	72863971	1
5-08-2021	Zacarías Cerdas	San Rafael	204470365	85149643	1
5-08-2021	Edgar Gutiérrez	Buenos Aires			1
5-08-2021	Yesenia Vega Vindas	El Edén	205180662	85679133	1
5-08-2021	Edwin Mayorga	Silencio			2
5-08-2021	Jairo Cruz Quintanilla	San Rafael	204960293	83392627	2
5-08-2021	Enrique Sibaja Rojas	Moravia Verde	203720484	24640171	1
5-08-2021	Calixto Martínez Duarte	Llano Bonito	205420116	88135655	1
5-08-2021	Randall Blanco	Samen		88337354	2
5-08-2021	Victor Mejía Ramírez	Guayabo	205300753	86891083	1

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

Además, se entregó a 7 productores los insumos para la siembra de arroz y posteriormente se estará entregando a 28 productores para la siembra de frijoles, a continuación, presentó la lista de beneficiarios, esto es con fondos de la CNE:

Insumos entregados: Semilla certificada para producción de arroz, fertilizante y herbicida.

Nombre	Cedula	Teléfono	Lugar	Área
Leonor Castillo Jiménez	1-0973-0828		Llano Bonito	1
Ana Isabel Arrieta Soto	2-0307-0762		Tujankir 1	1
Juana Pineda Brizuela	2-0353-0151		Costa Ana	1
Emigdio Cruz Cerdas	2-0474-0346		San Rafael	3
Dimas Villalobos Guzmán	5-0208-0157		Tujankir 1	1
Orlando Quesada Jiménez	5-0249-0789		Palmera	1
Edy Alerto López Mora	9-0086-0581		Rivera	1

Nota: La señora Ana Isabel Arrieta Soto de Tujankir 1, no quiso sembrar, por lo que se seleccionó al señor Freddy Quirós Rojas de la Palmera de Katira.

Insumos a entregar: Semilla certificada para producción de frijol y fertilizante, esto se estará realizando para el mes de noviembre.

Nombre	Cedula	Teléfono	Lugar	Área
TOBIAS MURILLO CASTRO	105490422		Moravia Verde	
ANDRES ALTAMIRANO CASTILLO	155819364134		Jade	
GILBERTO CARMONA VIZCAINO	202381003		Tujankir 1	
MIGUEL ANGEL ZUÑIGA FERNANDEZ	202990488		La Unión	
ANA ISABEL ARRIETA SOTO	203070762		Tujankir 1	
MANUEL ANGEL CHACON VARELA	203170032		Llano Bonito	
JUAN JOSE CRUZ CONEJO	203450005		Costa Ana	
ELIAS CHAVEZ GONZALEZ	203940974		Tujankir 2	

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Regional Huetar Norte
Agencia de Extensión Agropecuaria de Guatuso

ROBERTO ARAYA BARAHONA	203960310		Guayabito	
RONALDO ALBERTO CALVO CALVO	204100726		Guayabito	
BLANCA ROSA GARCIA OPORTA	204140496		Mónico	
JESUS SANCHEZ QUIROS	204470824		Guayabito	
CARLOS GUILLERMO QUIROS HERNANDEZ	204580857		Guayabito	
RAFAEL ANGEL ALFARO GONZALEZ	204870456		Jade	
MAUREEN YESENIA MADRIGAL DURAN	205120658		Guayabito	
ISAAC ALVAREZ HERRERA	501580981		Tujankir 2	
EUGENIO MATARRITA SILVA	501640582		Montealegre	
DIMAS VILLALOBOS GUZMAN	502080157		Tujankir 1	
DANEY ALFARO ARIAS	502140945		Thiales	
VICTOR FELICIANO VARGAS HERRERA	600800101		San Juan	
ALFREDO MONTIYA GUTIERREZ	600810031		La Unión	
VALENTIN VILLEGAS SANDOVAL	601420670		La Unión	
ALEXANDER ESQUIVEL DURAN	603010848		Guairé	
JULIO CESAR RUIZ MEDINA	700340424		Tujankir 1	
FIDEL CONDEGA CRUZ	800430173		Katira	
JOAQUIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ	900600620		Costa Ana	
HERMOGENO VEGA JIMENEZ	900620653		Las Letras	
JOSE MANUEL QUIROS CASTRO	900630796		Guayabito	

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier consulta.

Atte.
Ing. Olman Villegas Barrantes, Jefe AEA – GUATUSO.



- u) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, se dirigen a la señora Alcaldesa Municipal y al señor Vicealcalde Municipal, donde transcribe acuerdo tomado por el concejo de la persona joven en sesión N°007-2021 celebrada miércoles 04 de Agosto del 2021, que dice; Acuerdo 4.3: Realizar Consulta a Alcaldía sobre propuesta para proyecto que se realizará en conjunto con la administración de la Municipalidad de Guatuso, para ejecutar el presupuesto designado al proyecto de embellecimiento de las zonas de dispersión para las personas jóvenes de Guatuso. El concejo de la persona Joven propone realizar letras alusivas al cantón de Guatuso como un elemento que identifique a nuestro cantón.

Lidieth manifiesta que quede en actas y lo voy a decir así, creo que la persona joven se hizo joven para darle oportunidades a los jóvenes, hacer actividades con los jóvenes, tenemos esta banda que es de jóvenes, puede también darle, también ayudar, tenemos los bailes que ahora nos están representando, hay mucho joven aquí que quiere participar en muchas cosas y ese dinero que ellos tienen deberían de invertirlo en jóvenes, está bien es muy lindo ver Guatuso, ver todos esos rótulos, pero los jóvenes de aquí necesitan donde ellos vayan a estar un ratito por lo menos, unas computadoras ahí para que los jóvenes también vayan, hay jóvenes que no tienen ni cómo hacer un mandar, como le dijera buscar trabajo, no tienen computadora en la casa, no tienen internet, no tienen nada, qué les cuesta, qué están haciendo eso, para eso se nombró, creo que yo como síndica no estoy de acuerdo.

El señor Vicealcalde Municipal, manifiesta bueno en el caso de terminar el edificio aquí ya se está nuevamente después de la sesión que ustedes tuvieron con algunos miembros de la persona joven ya se está volviendo a ver si se vuelve a reiniciar, esperemos que sí y este proyecto que firma el presidente de la persona joven, Josué, eso ya nosotros como administración tomamos una decisión y vamos a

conversarlo con él, no lo hemos llamado por falta del espacio y del tiempo, vamos a llamarlo para reunirnos y aclarar algunas situaciones internas entre el comité de la persona joven y nosotros como municipalidad, cuando nos aclaren se las vamos a dar a conocer entonces en su momento cuando hayamos conversado con el comité que todavía faltan muchas cosas que aclarar, pero ahorita no las voy a mencionar porque sería irresponsable de mi persona.

- v) El Concejo acuerda dar acuse de recibido a nota enviada por el secretario de junta Vial Cantonal, donde transcriben Artículo 03, acuerdo 03, de la Sesión Ordinaria 09, del 15 de setiembre de 2021 que dice: Con una votación unánime de los cinco miembros propietarios: Ilse Gutiérrez Sánchez, Andrei Mora Cordero, Luis Alfonso Restrepo Ortiz, Víctor Picado y Lidieth Hidalgo, después de analizar la solicitud presentada por el ingeniero municipal, para la modificación 04 del presupuesto ordinario, habiendo analizado las justificaciones, que demuestra el por qué de esta solicitud; hemos acordado aprobar esta modificación presupuestaria, quedando en firme las rebajas y los aumentos de partidas indicadas en este acuerdo. A la vez se adjunta Oficio N. UTGVM-372-092021, dirigido a la Contadora Municipal, sobre asunto: Modificación Presupuestaria N°04-2021.
- w) El Concejo acuerda con base a nota enviada por el señor Oscar Elizondo Chaves, cédula de identidad 2-370-893, se dirige a la señora alcaldesa municipal, donde solicita su apoyo para lograr claridad con una situación que nos aqueja. El Banco nos invita a firmar un nuevo crédito para evitar el remate, sin embargo, nos parece que se le debe dar seguimiento político al asunto ya que hay una ley que perdonó el capital, intereses y costas, necesitamos que el MAG y BANCA PARA EL DESARROLLO se reúnan con la municipalidad de Guatuso para dialogar de este asunto que afecta tantos productores de la zona norte, para que en conjunto se amplíe nuevamente el plazo de los remates hasta tener una respuesta de la Sala Constitucional sobre el recurso incoado por la CGR y seguido en el expediente 21-010643-007-CO.
Se acuerda trasladar dicha nota a la Administración Municipal para su atención.

ARTICULO XI. Mociones.

ARTICULO XII. Asuntos Varios.

ACUERDO 10.

- a) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice bueno en asuntos varios le voy a ceder la palabra por esta vez a don Gerardo porque aunque esté en el concejo de distrito forma parte como visitante y al compañero Socorro que también ya él forma parte visitante y ahora me parece bien que esté llegando a las sesiones lo traiga por escrito las cosas que tenga que preguntar en asuntos varios para que sea leído en correspondencia y también se dé la respuesta porque estamos haciendo algo incorrecto, yo ya hice la consulta y vuelvo y señalo, pero que esto no quede en actas para que no se vea feo, si no por favor doña Ana me pausa la grabadora un momento.
- b) La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, expresa yo me voy a referir a las partidas específicas, creo que hace, si no me deja mentir don Picado que estuvimos hace 4 años, se tomó un acuerdo que doña Ana no me deja mentir también, hay un acuerdo donde las partidas pasan a tasa cero, que son todas esas que doña Abigail las trajo que ya se habían tomado en acuerdo en aquel tiempo del concejo, pasarlas para combustible que la contraloría había aprobado como dijo doña Abigail. Entonces creo que las partidas nos corresponde a nosotros los síndicos, nosotros venimos a final de año se las damos a ustedes, al concejo en qué se invirtieron esas partidas específicas, con todo el respeto porque las partidas son de don Manuel, de doña Dania, de los tres, así que nosotros tenemos que ver cómo se ejecuta, se trajeron eso si se había acordado, se volvió a venir acordar otra vez, está bien toman el acuerdo, pero creo que 10 años de una partida y que no la gasten, que sobran 50, 15, 20, ahí hay un puente aquí en los Palenques que tienen que pintarlo, arreglarlo. Un día de estos revisando mis papeles ahí me lo encontré, llamé a la gente, por aquí les entra y por aquí les sale y son partidas

muy viejas, no más, son partidas viejas de hace años, entonces si ya tienen más de tres años, mi hijita como yo le dije tomen el acuerdo de invertirlo en la misma comunidad, no sé si don Manuel está de acuerdo conmigo, pero creo que las partidas son aquí y nos han castigado, vean cuando las partidas empezaron don Víctor era síndico, las partidas venían 32.000 colones en este momento están entrando si no me equivoco 6.000 o 10.000 colones, he 10 millones perdón y creo que no necesitan porque la misma comunidad está haciendo que nosotros nos embarquemos y está haciendo casi a la misma Municipalidad, si la gente, ya por eso nos quitaron las partidas gracias a Dios, este año no recibimos, quién sabe cuando vamos a volver a recibir.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona a cómo vamos nunca.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, indica entonces ya no les podemos ayudar a las comunidades en los proyectos que quedaron botados porque esos 15.000 colones qué van hacer ni un tornillo se compran, la Cruz Roja que se va comprar con esa plata que quedó ahí si era para invertirla en una ambulancia, la compraron, pero no la invirtieron en llantas o en algo que la hubieran gastado me parece, y otra cosa, la otra doña Samaria cuando eso va, acuérdesse que cuando aquí viene cuando ustedes aprueben una modificación ya ha pasado por la junta, por la junta vial, nosotros vimos eso del combustible, lo acordamos ahí está don Víctor

El Regidor suplente, Víctor Picado Rodríguez, dice correcto.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica propietaria, dice lo acordamos para modificarlo para contratar la maquinaria porque los caminos están despedazados, la gente ya no quiere, solo quejas, ustedes como tienen ese camino para allá, todos están malos, manda que se opongan, vea me duele que usted una regidora de este cantón se oponga a proyectos del mismo cantón de Guatuso, me duele demasiado, me duele con todo eso y disculpe, pero así es, muchas gracias doña Arelys.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta doña Lidieth yo no me opongo a los proyectos ni a nada que me traigan aquí, qué es lo que pasa que a veces le quieren pasar a uno por encima, bueno dice Arelys que fue un acuerdo que tomamos, bueno tomamos un acuerdo que tres días antes y si se tomó un acuerdo aquí que dicen que fue un acuerdo entonces deben de respetar eso, que quede muy claro, que quede en actas, yo el desarrollo de Guatuso lo apoyo, pero que las cosas vengan lo más claras posibles, en sus tiempos, por qué porque la que va aquí, va votar soy yo y va ser la compañera Norma, y ella tiene que pensar bien si como van las cosas porque si aquí cae una auditoría, aquí cae algo a quien van a decir es al concejo, el concejo, no crea que cuando yo le digo algo es porque yo quiero entremeterme o no quiera dar el voto no, que se me den las cosas a tiempo y cómo deben de ser.

- c) El señor Gerardo Duarte Sánchez, concejal del Concejo de Distrito de San Rafael, dice para informarles nada más, ya la comunidad de La Amapola se puso ayer el agua, ya la ASADA puso un tubo elevado el río no lo va tocar cuando llena, ya ayer se les dio el suministro de agua a todos ellos
- d) El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice buenas tardes a todos, no, lo mío era prácticamente lo que traía doña Lidieth con respecto a las partidas específicas, me uno a las palabras de ella no lo pudo haber dicho mejor y la apoyo doña Lidieth con eso si hay partidas de hace 10 años como usted mismo lo dijo, entonces todo el apoyo, era más que todo eso.
- e) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice compañeros y compañeras en el correo hoy se dio la comisión de hacienda y presupuesto, se envió la información, está en el correo, doña Anita en tanta cosa no le sacó las copias, ya le dije que las fuera a traer para que veamos el dictamen de comisión de hacienda y presupuesto sobre presupuesto 2021 porque si está en el correo, ella lo envió hoy, están listas para que se conozcan, recuerden que tenemos tiempo hasta el 30 de setiembre para ver el presupuesto extraordinario, primero tenemos que ver el acta de comisión, conocerla el concejo

ya por conocida podemos llamar a la extraordinaria si no queda, quedaría para el martes y entonces quedaría para hacer el extraordinario de presupuesto el miércoles 29, si esa sería la fecha para que quede en firme si no quedaría hoy en firme el acta de comisión, el dictamen de comisión no es acta de comisión, es un dictamen de comisión, pero yo viendo en la correspondencia y lo traía aquí yo le dije a doña Anita, pero está con tanta cosa como les digo si lo pudo mandar al correo, está en el correo, están las dos actas la pueden ir viendo porque eso se mandó casi a la una de la tarde, está en el correo. Y referente, vieras a esto de las modificaciones doña Anita mandó, pero solo mandaron la de la unidad técnica el 15 de setiembre la información don Johnny, están los pantallazos en el grupo, yo me uno a la compañera Samaria en ese sentido, ella tiene toda la razón, lo que es del César es del César, creo que si doña Abigail tuvo algún inconveniente de no presentarlo en el tiempo establecido pues usted como administración y jefe inmediato de ella deberían de decirle y recordarle que las cosas se den en el tiempo que se establece según el acuerdo porque si tomamos los acuerdos aquí este concejo es para ser respetados y si es de urgencia mucho más, si la señora por A o por B fue que no le dio el tiempo, se enfermó el viernes y no pudo, pues tiene una asistente en auxiliar en contabilidad que puede hacer su trabajo cuando ella no esté, y si con todo respeto que la administración tiene le queremos pedir que por favor nos colaboren en esto porque una parte si la envió y podemos revisarlo que doña Ana Lía lo puso en el grupo de regidores la de la unidad técnica y ahí está la modificación, están los pantallazos en el grupo de regidores el 15 de setiembre en fecha, pero la otra parte no estaba don Johnny ni las justificaciones, entonces en ese sentido creo que todos pedimos eso, que se respete ese acuerdo de dicho concejo y que si a la administración se le ha olvidado, pues ustedes como jefatura le digan a sus subalternos que si ellos se apegan a los que está solicitado, esto no pasaría y no sucederían estas cosas.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, dice es que estaba revisando y yo el 29 no voy a poder reunirme para lo de la auditoría y usted está diciendo que también viene lo de.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta el extraordinario.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, externa y me preocupa eso y para el 28?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, menciona le voy a decir el presupuesto ordinario solo se ve en una extraordinaria Samaria así lo dice el código municipal, pero si este dictamen, lo voy a decir así ojalá que nosotros entendamos.

Vamos a leer el dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto, procede a dar lectura al acta número 2-2021. Se cierra la sesión al ser las once, hay que corregir eso se me fue, eso fue una hora que duramos, fue a las 4:15, hay que corregir hasta eso doña Anita, hay que corregir la hora doña Anita.

Continúa con la lectura del acta número 3-2021. Ahí está lo que es el presupuesto Y dice que se cierra la reunión al ser la cinco y cinco en la Municipalidad de Guatuso con todos presentes.

Este es el presupuesto de 2021 y esos fueron los cambios que se vieron en comisión de hacienda y presupuesto, lo demás que se discuta, se discute el día en la extraordinaria.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice puedo comentar algo, me permite?

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta sí, señor.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice sí, en aras de que me lo tomen a mal, todo para bien ni que sea un punto negro, don Johnny ese presupuesto ordinario no es 2022, es que ahí dice 2021 y se repite 2021, 2021, tengo entendido que es presupuesto ordinario 2022.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta no, pero hay que arreglar las actas de comisión.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa y en el acta no veo que se diga se acuerda con tantos votos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica en firme, es cuando usted le dice en firme son todos los votos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comenta no, el acta, estoy leyendo el acta de comisión, ya la transcrita en el libro, ahí dice acta 03-2021, no dice que la comisión acuerda con tres votos esto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, explica no, es que en firme está diciéndole que todos los que forman la comisión ya votaron.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta yo veo las actas del concejo y se votan en firme y dice los regidores tal, tal, tal y.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, comenta esto igual lo hemos presentado.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta y no indica tampoco que lo van a remitir al concejo, es en aras de mejorar, no estoy diciendo que está mal, en aras de mejorar no lo veo en esta acta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil dice bueno, entonces lo que hay que hacer es corregir el año y la hora en el acta número 2 y 21, igual en la otra, en las dos sería Norma, es lo mismo, va venir lo mismo, solo que vamos a cambiar la fecha y el año, hay que hacerlo hoy mismo Norma para que doña Ana Lía pase eso mañana.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, expresa la comisión tiene que reunirse y decir que hubo un error material ahí y corregirlo, así se hace, eso sí yo no lo discuto, así yo he estado en juntas directivas y no es así que vamos a cambiar esto y esto, no, se reúnen porque hubo un error material y se consigna bien, yo lo siento eso es lo que pasa cuando las cosas, todo a distiempo, todo a distiempo, yo lo siento mucho.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil indica no fue a distiempo, fue un error humano de transcripción

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comenta y lo entendemos.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta porque a distiempo, no, fue que se dio un error

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, dice pero para qué va ser un acta para corregir un año, si fue un error a la hora de transcribir, fue un error de acuerdo, no tiene sentido.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice sí lo consideran así háganlo así, háganlo así, si ustedes consideran que está bien así, no hay ningún problema.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica eso es corregir nada más, para qué vamos a reunirnos si es error de digitación, es aquí nada más.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta imagínese, perdón está en un acta foliada don Johnny, ahí está el acta foliada, están los errores entonces sería qué anular esa acta foliada y tirarla a la basura o.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, contesta no, no se anula.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice entonces.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta el acta se vuelve digitar cambiando.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta sí, pero tiene.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, sugiere cambiándole el año y la hora, cambiándole eso y doña Ana vuelve a imprimirlas en el folio que sigue en el folio 65.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta bueno yo le digo al secretario, no puede hacer eso, tienen que reunirse y decir que.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, pregunta cómo que no pueden hacer eso, si lo puede hacer

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, concede bueno háganlo.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil pregunta dónde dice que doña Ana Lía no puede hacer algo que el Concejo le solicite y lo haga.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comenta no, yo digo la sesión de comisión, no doña Ana Lía, el secretario de la comisión que no puede modificar, está foliado, es que es una hoja foliada, fue un error material ahí, entonces hay un lector que viene aquí y contraloría les lee y vea le estoy indicando y yo no soy de la comisión, se hace en aras de mejora porque a mí me ha pasado cuando estuve en asociaciones de desarrollo, cuando estuve en juntas directivas de educación, cuando estuve en un comité directivo territorial me pasó, no podes hacer eso me dice, no podes lastimosamente un error material, diay lastimosamente.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta hay Dios mío, señor Jesucristo danos paciencia, cuando se quiere joder se jode por cualquier parte, cuando se quiere solucionar se buscan las soluciones, hay algo que se ve mal, pero se percibe cuando es bueno cuando se quiere solucionar y usted es el que pone el pero porque al final cómo nos vamos a volver a reunir otra vez donde la señora secretaria de la comisión y de la misma acta y cuando ustedes la vean en los otros folios no se va cambiar nada porque no está dentro de la ética cambiar nada, si fue un error de digitación, es solo cambiar los números. Pero aquí son ustedes, como concejo que autorizan que se puede hacer eso para que se envíe otra vez ya corregidas las actas, de ustedes. (mientras tanto la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, conversa aparte con el señor Roberto Reyes López). Don Roberto va hacer la consulta para ver qué se hace en este caso porque hay que solucionar esto. Vamos a dar un receso de 10 minutos.

Retomamos la sesión, ya pasaron los 10 minutos de receso.

El Licenciado Roberto Reyes López, explica en cuanto a la consulta que se hace de la corrección de los errores materiales, los errores materiales son aquellos errores que no causan ningún cambio en el fondo de un acuerdo equis aprobado, entonces según el dictamen 143 del 28 de junio del año 2000 por parte de la contraloría general de la república ante una consulta que hace el secretario municipal de la Municipalidad de Escazú, la procuraduría en la conclusión después de todo un análisis de doctrina de derecho administrativo indica en cuanto a la correcciones que es el punto 3 en las conclusiones dice: que las correcciones de errores materiales del acta deben hacerse al inicio de la sesión ordinaria siguiente a la que se está corrigiendo. En ese sentido el secretario va hacer una constancia de la corrección al final del acta ayudándose para ello con la sucinta magnetofónica de la sesión y al final deberá estampar la firma de este junto con el presidente del concejo. Ahora, como esta es una sesión como aquí se está aprobando el presupuesto presentado por una comisión, el concejo se convierte en comisión plena entonces está aprobando precisamente aprueba el presupuesto e indica inmediatamente que se corrige el error material en cuanto a la hora de conclusión del acta según la comisión, eso es lo que corresponde porque no hay, no sé está variando ningún rubro del presupuesto si no lo que se está variando es, por eso se llama un error material porque es de fácil corrección o una anotación en esa acta siguiente que sería donde se está aprobando el acta.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica entonces aquí el concejo pasa a ser la comisión plena de hacienda y presupuesto al ver este error material.

El Licenciado Roberto Reyes López, expresa nada más dice aprueba, se aprueba el presupuesto conforme a todas las formalidades que ustedes tienen para eso y que únicamente se aclara que la hora de cierre de dicha sesión fue a tal hora y no a tal como indica ahí porque de todas formas lo que se le pasa a la contraloría es el acta donde lo aprueban en pleno el concejo ya, entonces ese es el que va de manera correcta, no lleva ningún error material, el error material era en un acta de la comisión.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta las actas de comisión no se pasan.

El Licenciado Roberto Reyes López, manifiesta veámoslo así, por ejemplo si dependiéramos de una segunda sesión de comisión para aprobar el presupuesto entonces ni siquiera estarían viendo el presupuesto en este momento, habría que esperar entonces si viéramos a la comisión como si tuviera las mismas atribuciones del concejo, entonces tendría que aprobarse, hacer otra reunión de la comisión, pero no solamente para corregir el error material si no para aprobar todas las actas anteriores de esa comisión, entonces la comisión estaría actuando como si fuera el concejo en pleno, entonces no es necesario que haya una reunión de nuevo de la comisión para corregir un error material porque si no entonces, eso quiere decir que todas las actas que hagan las comisiones hay que esperar que sean aprobadas en segundo debate por la comisión y no sucede así.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil manifiesta sí, ya entendí, don Roberto, Socorro le tiene una consulta.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, pregunta don Roberto todo bien?

El Licenciado Roberto Reyes López, pregunta cómo está Socorro?

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, contesta pura vida, en el acta número 3 de la comisión dice que ellos lo aprueban en firme, en ningún lado del acta dice que ellos recomiendan al concejo el análisis del presupuesto, eso está bien así, que solamente aprueban en firme?

El Licenciado Roberto Reyes López, responde la comisión lo aprueba, no tiene por qué indicar que necesita equis cosa, nada más se aprueba o se imprueba y automáticamente se le pasa al concejo para que el concejo en pleno sea el que se convierta en comisión, llamémoslo comisión general aprobando totalmente el dictamen que dio la comisión o sea no es necesario que en acta de comisión se indique que se proceda hacer tal cosa de conformidad con el artículo tal porque sabemos que eso es automático, se aprueba por mayoría en firme e inmediatamente, automáticamente se pasa al concejo para que el concejo lo apruebe, recordemos que ese informe de comisión aunque venga de mayoría, podría ser que no sea aprobado por el concejo, no tuviera la mayoría de votos.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez dice, correcto, está bien, muchas gracias.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta Robert, entonces aquí en plena función del concejo municipal se toma un acuerdo, me vas ayudando para aclarar que en el acta del dictamen de comisión número dos y número tres de hacienda y presupuesto, se debe de corregir, léase bien, presupuesto ordinario 2021.

El Licenciado Roberto Reyes López, indica se debe corregir el error material.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice se debe corregir el error material donde indica presupuesto ordinario 2021, léase 2022.

El Licenciado Roberto Reyes López, comenta exactamente.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta y dónde dice acuerdo 3, del acta número 2-2021 de la comisión de hacienda y presupuesto, donde dice se cierra la reunión al ser las 11:15 p.m., se debe leer, corregir el daño material que sean las 4:15 y en el acta número 03-2021 se debe de corregir el error material del dictamen de comisión y hacienda 2021 por 2022.

El Licenciado Roberto Reyes López, dice exacto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta así, eso debe decir el acuerdo y se da la votación para aceptarse el acta corregida del dictamen de hacienda y presupuesto y no volverse a llevar al acta de comisión y hacienda, otra vez.

El Licenciado Roberto Reyes López, confirma exacto, no es costumbre digamos, no sé, si lo están haciendo así, si la comisión tiene que reunirse nuevamente para aprobarlo, para confirmar porque no tuvo un ejemplo no tuvo los votos adecuados y apenas, no tienen votos para acuerdo firme si no que lo sacan como un acuerdo común y corriente habría qué esperarse a que salga como ya esté aprobado en la siguiente reunión, pero como las comisiones no hacen eso si no que lo pasan directo a la comisión plena que sería el concejo entonces la aprobación se da nada más corrigiendo el error material.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa lo damos en pleno concejo.

El Licenciado Roberto Reyes López, externa exacto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica y aquí votamos corregirla.

El Licenciado Roberto Reyes López, manifiesta es como, ustedes son como diputados, los diputados reciben lo de comisión, pero luego en el pleno de la asamblea legislativa, en la asamblea plenaria empiezan a discutir y a discutir y al final aprueban equis cosa porque es la comisión plena en este caso el concejo municipal en pleno el que aprueba o desaprueba.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta bueno está bien, muchísimas gracias.

El Licenciado Roberto Reyes López, contesta con mucho gusto.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice buenas noches, compañeros entonces vamos a dar la votación ya aclarado con el asesor del concejo y por cuestión tiempo y sabiendo que tenemos la facultad que nos permite hacer esto sometemos a votación los cambios que se deben de realizar en el dictamen de comisión por error material en el acta número 2-2021, donde se debe de leer: presupuesto ordinario 2022, donde en el acuerdo 3 del acta se debe leer 4:15 no 11:25, y haciendo la corrección en el acta número 3, que se lea: presupuesto ordinario 2022, corregir el error material, están de acuerdo, sí en firme, mayoría absoluta.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, en el dictamen de comisión por error material en el acta número 2-2021, donde se debe de leer: presupuesto ordinario 2022. En el acuerdo 3 de la misma acta se debe leer: se cierra la reunión al ser las 4:15 p.m. con todos los presentes en la Municipalidad de Guatuso y no 11:25.

e.1. El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme y mayoría absoluta, corregir el error material en el acta número 3, que se lea: presupuesto ordinario 2022.

- f) La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta la sesión extraordinaria, eso la convoco yo o la convoca la administración, qué dice el código municipal, sí convocamos a reunión el viernes, a las 4 de la tarde.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, sugiere 4:30.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice 4:30.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta 4:30 sale, pero aquí muchos empleados salen, no, no es que el viernes, es viernes, el jueves no pueden a las 4, es ver el presupuesto extraordinario.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice el otro jueves.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, dice no, el jueves es 23, a las cuatro de la tarde, entonces quedamos convocados el jueves.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta a las 4:30 para que Socorro venga porque yo no estoy.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comenta no, el viernes.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa no, el jueves porque el viernes hay empleados que se van, aquí se va el ingeniero, se va el otro, se va el otro y los que no les pagan dedicación exclusiva, cómo los vamos hacer quedarse un viernes después de las horas laborales de ellos por conveniencia de nosotros.

La Regidora suplente, Marcela Solano Ulate, sugiere entonces el jueves.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica mejor el jueves.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comenta déjelo el jueves, a ver.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta 4:30.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa sí porque ya el jueves ellos no pueden decir es que nos tenemos que ir el viernes, verdad don Johnny y así no le hacemos administrativas a la administración porque no se sabe si hay aglomeración, jueves a las 4.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta a las 4:30.

La regidora propietaria Norma Gómez Sacida, indica sí 4:30 por Socorro.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, dice a las 4.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, manifiesta 4 de la tarde es un presupuesto extraordinario.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, manifiesta no, no 4:30 mejor.

La Regidora suplente en propiedad, Samaria Cruz Esquivel, manifiesta es que yo no puedo, y Socorro es el que tiene que venir.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, expresa sí, pero él puede venir a las 4, Samaria, ya él dijo viernes a las 4.

El Regidor propietario, Socorro Angulo Méndez, comenta es que tengo una reunión pendiente y si salgo como 4:10, pero la pueden dejar a las 4:15, me acaban de recordar de la reunión, 4:30.

La señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, indica 4:30, el jueves, extraordinaria para ver el presupuesto ordinario 2022, muchas gracias.

El Concejo acuerda con cuatro votos positivos de los regidores Arelys Reyes Vigil, Vanessa Mejías Arias, Norma Gómez Sácida y Samaria Cruz Esquivel y acuerdo en firme, convocar a sesión extraordinaria el próximo jueves 23 de setiembre de 2021, a las 4:30 p.m., para la aprobación del Presupuesto Ordinario 2022.

Siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos la señora Presidente Municipal Arelys Reyes Vigil, da por concluida la sesión.

Arelys Reyes Vigil
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal